



Universidad de San Carlos de Guatemala
Escuela de Ciencias Psicológicas
Departamento de Estudios de Postgrado
Maestría en Análisis Social de la Discapacidad

**Construcción Metodológica del Eje de Docencia –incisos 2 y 4-
de las Políticas de Atención a la Población con Discapacidad de
la Universidad de San Carlos de Guatemala, en la Escuela de Ciencias
Psicológicas y la Escuela de Ciencia Política**

Gabriela Alvarez García

Guatemala de la Asunción, noviembre de 2017

MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO

M.A. Mynor Estuardo Lemus Urbina

Director

Licenciada Julia Alicia Ramírez Orizábal

Secretaria

M.A. Karla Amparo Carrera Vela

Licenciada Claudia Juditt Flores Quintana

Representantes de Profesores

Pablo Josué Mora Tello

Mario Estuardo Sitaví Semeyá

Representantes Estudiantiles

Licenciada Lidey Magaly Portillo Portillo

Representante de Egresados

MIEMBROS DEL CONSEJO ACADÉMICO

M.Sc. Bertha Melanie Girard Luna de Ramírez

Directora

M.A. Mynor Estuardo Lemus Urbina

Director

Mtro. José María Santos

Mtro. Ronald Amilcar Solís

Mtro. Rene Antonio Abrego

Titulares

CODIPs. 2532-2017

Autorización para impresión proyecto de investigación.
Maestría en Análisis Social de la Discapacidad con Categoría en Artes.

24 de noviembre de 2017

Licenciada
Gabriela Alvarez García
Escuela de Ciencias Psicológicas
Edificio

Licenciada Alvarez García:

Transcribo a usted el Punto **OCTAVO (8°)** del Acta **OCHENTA Y TRES DOS MIL DIECISIETE (83-2017)**, de la sesión celebrada por el Consejo Directivo el 20 de noviembre de 2017, que literalmente dice:

“OCTAVO: El Consejo Directivo, **Considerando:** Que se conoció oficio DEPPs. 309-2017, de fecha 17 de noviembre de 2017, en el que transcribe el Punto TERCERO del ACTA No. CADEP-Ps-16-2017 de fecha 07 de noviembre del año dos mil diecisiete, que en su parte conducente dice: “Los maestrandos de la MASDIS entregaron al Departamento de Postgrado los proyectos de investigación con fines de graduación, supervisados por el Maestro Francisco José Ureta Morales, profesor del curso Seminario IV, con dictamen técnico favorable el tres de noviembre de dos mil diecisiete, y revisados por la Maestra Bertha Melanie Girard Luna de Ramírez, con las características de forma requeridas por el Departamento de Postgrado de la Escuela de Ciencias Psicológicas, para la impresión de los ejemplares, acuerda: Autorizar la impresión del trabajo de graduación, siguiendo los lineamientos del formato requerido por el Departamento de Postgrado de la Escuela de Ciencias Psicológicas, previo a obtener el título de Maestra en Análisis Social de la Discapacidad con categoría en Artes, a la **Licenciada Gabriela Alvarez García**, carné 200270812 con el tema: Construcción metodológica del Eje de Docencia -incisos 2 y 4 de las políticas de Atención a la Población con Discapacidad de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en la Escuela de Ciencias Psicológicas y la Escuela de Ciencia Política, **Acuerda: Autorizar la impresión del proyecto de Investigación de la Maestría en Análisis Social de la Discapacidad con categoría en Artes”.**

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”



Licenciada Julia Alicia Ramírez Orizábal de De León

SECRETARIA



/Rosy

Centro Universitario Metropolitano –CUM- Edificio “A”
9ª. Avenida 9-45, zona 11 Guatemala, C.A. Teléfono: 24187530



Universidad De San Carlos De Guatemala
 Escuela De Ciencias Psicológicas
 Departamento de Estudios De Postgrado
 Centro Universitario Metropolitano -CUM-
 9ª. Avenida 9-45 zona 11 Edificio "A" Oficina 407
 Tel. 2418-7561 postgradopsicologia@usac.edu.gt

D.E.P.Ps. 314-2017

Guatemala, 18 de noviembre de 2017

ASUNTO: Aprobación de la impresión de proyecto de investigación de la Licenciada Gabriela Alvarez García

Licenciada
 Gabriela Alvarez García
 Presente

Licenciada Alvarez:

Después de saludarle cordialmente, transcribo a usted el Punto TERCERO del ACTA No. CADEP-Ps-16-2017 de fecha siete de noviembre del año dos mil diecisiete, se tuvo a la vista el informe final del proyecto de investigación con fines de graduación, supervisado por el Maestro Francisco Ureta profesor del curso Seminario IV, recibiendo el Dictamen Técnico Favorable, titulado tema "Construcción metodológica del Eje de Docencia -incisos 2 y 4- de las políticas de Atención a la Población con Discapacidad de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en la Escuela de Ciencias Psicológicas y la Escuela de Ciencia Política" se **ACUERDA** a) Autorizar la impresión del trabajo de graduación, siguiendo los lineamientos del formato requerido por el Departamento de Postgrado de la Escuela de Ciencias Psicológicas, previo a obtener el título de Maestra en Análisis Social de la Discapacidad con categoría en Artes, con el tema "Construcción metodológica del Eje de Docencia -incisos 2 y 4- de las políticas de Atención a la Población con Discapacidad de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en la Escuela de Ciencias Psicológicas y la Escuela de Ciencia Política" b) elevar a Consejo Directivo para emitir la carta de aprobación e impresión de trabajo de graduación. -----

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

**Maestra Bertha Melanie Girard Luna de Ramirez
 Directora Departamento de Postgrados
 Escuela de Ciencias Psicológicas**



cc. archivo
 verna



Universidad De San Carlos De Guatemala
Escuela De Ciencias Psicológicas
Departamento de Estudios De Postgrado
Centro Universitario Metropolitano -CUM-
9ª. Avenida 9-45 zona 11 Edificio "A" Oficina 407
Tel. 2418-7561 postgradopsicologia@usac.edu.gt

Guatemala, 3 de noviembre de 2017

Maestra
Bertha Melanie Girard Luna de Ramírez
Directora
Departamento de Estudios de Postgrado
Escuela de Ciencias Psicológicas
Centro Universitario Metropolitano -CUM-
Universidad de San Carlos de Guatemala
Presente

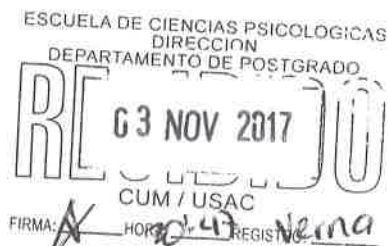
Estimada Maestra Girard:

Reciba un saludo cordial. Por este medio hago de su conocimiento que emito **DICTAMEN TÉCNICO FAVORABLE** al trabajo de graduación del (de la) estudiante Gabriela Alvarez García, previo a optar al grado de Maestro(a) en Análisis Social de la Discapacidad, el cual acompañé durante su realización. Dicho trabajo de graduación lleva por título "Construcción Metodológica del Eje de Docencia –incisos 2 y 4- de las Políticas de Atención a la Población con Discapacidad de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en la Escuela de Ciencias Psicológicas y la Escuela de Ciencia Política".

Atentamente,

(f.)

M. Sc. Francisco José Ureta Morales
Colegiado No. 3327



Para hacer transformaciones efectivas, los procesos de transición son indispensables.

***Aprender a construir con lo que hay puede ser una herramienta valiosa para
encaminarnos hacia la construcción de una sociedad inclusiva.***

FG

Autora Proyecto De Investigación

Gabriela Alvarez García

Licenciada en Psicología

Colegiada No. 3817

Coautor

Mtro. Francisco José Ureta Morales

Maestría en Educación Especializada en Currículum

Maestría en Medición, Evaluación e Investigación Educativa

Colegiado No. 3327

Contenido

Introducción	1
Capítulo I: Generalidades	
Línea de investigación.....	3
Planteamiento de problema.....	3
Justificación.....	6
Alcances de la investigación	8
Objetivos.....	8
Definición de categorías.....	9
Capítulo II: Marco Teórico	
Conceptualización histórica de la discapacidad.....	11
Deficiencia y Discapacidad.....	14
Deficiencia Auditiva.....	15
Deficiencia Física.....	17
Deficiencia Visual.....	17
Educación y discapacidad.....	18
Legislación internacional en materia de educación.....	21
Legislación nacional sobre educación y discapacidad.....	22
Políticas de atención a la población con discapacidad en la USAC.....	25
Capítulo III: Marco Metodológico	
Diseño de la investigación.....	29
Sujetos.....	30
Instrumentos.....	31
Procedimiento de investigación.....	34
Capítulo IV: Resultados del trabajo de campo	
Grupos de respuestas de instrumentos a estudiantes y docentes.....	35
Reflexiones de estudiantes y docentes.....	41

Capítulo V

Conclusiones.....	43
Recomendaciones.....	46

Capítulo VI Propuesta: Construcción de Estrategias Metodológicas para la operativización de las Políticas de Atención a la Población con Discapacidad de la Universidad de San Carlos de Guatemala.....

48	
Análisis del contexto.....	49
Análisis de participantes.....	51
Análisis de problemas y objetivos.....	53
Árbol de Problemas.....	54
Árbol de Objetivos.....	55
Descripción de problemas y objetivos priorizados.....	55
Análisis de alternativas.....	60
Estado del Arte.....	61
Matriz del marco lógico del proyecto.....	64
Presupuesto.....	91
Cronograma.....	93
Evaluación del proyecto.....	97
Referencias bibliográficas.....	99

Anexos

Instrumentos utilizados	105
Entrevista dirigida a Docentes	106
Guía de Grupo focal con estudiantes.....	109
Políticas de Atención a la Población con Discapacidad de la Universidad de San Carlos de Guatemala.	

Introducción

El presente trabajo es el resultado de un proceso de investigación que se realizó en el marco del curso Seminario de integración, que se sirve en la Maestría en Análisis Social de la Discapacidad, desarrollada en esta casa de estudios superiores.

Se centró en analizar los diversos factores que propician tanto prácticas incluyentes como excluyentes hacia estudiantes con discapacidad, y buscó visibilizar la necesidad de construir desde la vivencia diaria, desde la perspectiva de los actores implicados: Estudiantes y docentes, con el objetivo de tener claridad en el panorama y que la misma, surjan propuestas contextualizadas y apegadas a la realidad guatemalteca.

Se desarrollaron dos instrumentos —dirigidos a docentes y a estudiantes con discapacidad— que giraron en torno a los tres momentos del proceso de enseñanza y aprendizaje: planificación, ejecución y evaluación, con el objetivo de profundizar en los elementos que están implícitos dentro de dicho proceso y así, determinar factores que subyacen a diversas acciones hacia estudiantes con discapacidad visual, auditiva y física en la Escuela de Ciencias Psicológicas y la Escuela de Ciencia Política de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

La discapacidad es compleja y está conformada por diversas aristas, sin embargo para fines de esta investigación, el enfoque ha sido en el proceso de enseñanza y aprendizaje, propiamente en el aspecto metodológico, buscando que los hallazgos permitan rutas para la construcción metodológica de dos áreas de eje de docencia, de las Políticas de atención a la población con discapacidad en la Universidad de San Carlos de Guatemala, para definir de qué manera se pueden realizar los ajustes razonables que el estudiante con discapacidad requiere para desarrollar el proceso de aprendizaje de forma plena y sin barreras.

Como parte de la ruta de abordaje, se propone la urgencia de comprender en primer lugar la definición de discapacidad, ya que es un campo complejo en el que confluyen diversos factores que pueden constituirse en barreras que limitan la participación plena y efectiva de las personas que la poseen, no en sí mismo por tener una deficiencia, sino más bien, por las barreras imperantes, así mismo la necesidad de conocer el marco legal tanto a nivel internacional como nacional que sustenta el derecho al acceso a una educación de calidad.

Se buscó coordinar esfuerzos para analizar desde las diferentes aristas el proceso de enseñanza y aprendizaje dentro de la educación superior, no desde un escritorio, sino que desde la vivencia diaria tanto de las personas con discapacidad como del docente que se constituye en mediador de dicho proceso, identificando la visión predominante sobre la discapacidad, las inquietudes que surgen de un proceso de ajustes razonables y el análisis del campo laboral para los egresados, según su disciplina.

Como un producto del proceso de investigación se presenta los resultados obtenidos de la consulta realizada, así como las sugerencias que desde los expertos hacen en aras de construir una universidad incluyente.

Por último, se presenta la Matriz del Marco Lógico del Proyecto que busca establecer la ruta de la propuesta que es el resultado del trabajo realizado, así como el cronograma y el presupuesto que permitirá que se operativice.

Capítulo I

Generalidades

Línea de investigación:

En las líneas de investigación que el Departamento de Postgrado desarrolla, el presente trabajo se ubica dentro de la realidad psicoeducativa en Guatemala, misma que aborda la temática de educación inclusiva, sin embargo se considera pertinente que se desarrolle una línea específica que profundice las particularidades de la discapacidad en todas sus dimensiones y bajo un enfoque interseccional.

Si bien es cierto que se busca que la temática en discapacidad se transversalice y deje de ser exclusivo de una disciplina en el proceso de transición que se vive actualmente se considera pertinente que sean definidas líneas de investigación que respondan a las demandas de este colectivo históricamente excluido, precisamente por falta de datos reales en primera instancia y por ende, en investigaciones bajo un enfoque de derechos, por lo que el Departamento de Estudios de Postgrados de la Escuela de Ciencias Psicológicas, es uno de los actores principales comprometidos en desarrollar líneas de investigación enfocadas en el análisis de las barreras discapacitantes para crear rutas que permitan derribarlas.

Planteamiento del problema

La discapacidad en la Universidad de San Carlos de Guatemala, ha sido abordada desde algunos escenarios y con esfuerzos importantes que deben ser reconocidos, aunque no como ameritaría serlo, sino con acciones desvinculadas que han sido propuestas por algunos actores que promueven los derechos de las personas con discapacidad.

Según refiere la USAC (2014), entre 2012 a 2014 se han construido o acondicionado más de 50 rampas en espacios de articulación y de acceso a edificios en la USAC, así mismo se han realizado otras acciones como elaboración de tesis de

graduación, proyectos, investigaciones, remodelación de ciertas áreas, etc. Sin embargo la atención a la población con discapacidad en la USAC, demanda una propuesta integral, que sea pensada desde la administración central, las unidades académicas y otras instancias que abarque a toda la población, USAC (2014).

Las anteriores son acciones encaminadas a visibilizar la temática de discapacidad en la educación superior, sin embargo por ser aisladas y poco sistematizadas, al no tener datos exactos tanto del ingreso y egreso de personas en condición de discapacidad, estas buenas prácticas corren el riesgo de invisibilizarse o demeritarse.

En el aspecto metodológico para responder a las particularidades de la población estudiantil con discapacidad la situación no es distinta, han existido buenas prácticas de docentes que han implementado ciertos ajustes a las dinámicas en el salón de clases, en la realización de tareas y en los formatos de evaluación, en aras de eliminar barreras que limitan la participación de estudiantes con discapacidad en las diversas unidades académicas, sin embargo estas acciones no cubren la totalidad que requiere el abordaje de las particularidades de estudiantes con discapacidad por un lado y por el otro, no es la totalidad de docentes quienes realizan este tipo de ajustes a la metodología trabajada.

La relevancia que tiene el abordaje del tema radica en que gran parte del éxito que tengan los estudiantes con discapacidad en su tránsito por la universidad y su egreso, está relacionado con la accesibilidad que tengan tanto en el aspecto físico, como de información y comunicación.

En el año 2014 fueron aprobadas las Políticas de Atención a la Población con Discapacidad en la USAC, lo cual representa un paso determinante en el cumplimiento del marco de la Convención sobre Derechos de las Personas con Discapacidad, donde en el Artículo 24 refiere que deben tener acceso a una educación de calidad.

El que la población con discapacidad tenga acceso a la educación superior, está fuertemente vinculado con la apertura de otras posibilidades laborales, y éstas consecuentemente minimizan la posibilidad de continuar el círculo perverso de *pobreza-discapacidad y discapacidad-pobreza*. Por otro lado, lanzan un mensaje directo contra las acciones que perpetúan la exclusión, al considerar que para la persona en condición de discapacidad está vedado el acceso a la educación superior.

El presente estudio se desarrolló con docentes de la Escuela de Ciencias Psicológicas y la Escuela de Ciencia Política de la USAC como parte del grupo de expertos que fue consultado; así mismo la estrategia de triangulación que se propuso, llevó a consultar a estudiantes con discapacidad que forman parte del Movimiento de estudiantes con discapacidad que representan a diversas unidades académicas, realizándose durante los meses de marzo a julio de 2017. Dentro de los aspectos del problema que se investigó están: percepción de los docentes respecto a los estudiantes con discapacidad, la visión predominante en los docentes respecto a la discapacidad, el conocimiento de herramientas para realizar los ajustes razonables según las particularidades de los estudiantes con discapacidad, por otro lado se pretende conocer la percepción del estudiante con discapacidad que asiste a los cursos dentro de ambas unidades académicas, así mismo conocer desde su vivencia diaria, cuáles son los ajustes razonables que requieren para que el proceso de aprendizaje sea accesible.

Es necesario clarificar que el presente trabajo se realizó desde el modelo social de la discapacidad, realzando que el término discapacidad es un término que evoluciona y que resulta de la interacción de personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y al entorno que limitan su participación plena en igualdad de condiciones que las demás ONU (2006), así mismo que la realización de ajustes razonables, desarrollo de acciones de accesibilidad y de diseño universal se constituyen en las estrategias que promueven un entorno en igualdad de

condiciones, mismo que no debe representar acciones desmedidas, más bien, abordar desde un marco de respeto, las particularidades de las personas que tienen una condición de discapacidad.

Dentro de las preguntas de investigación que guiaron el desarrollo del presente trabajo de investigación se pueden mencionar:

- ¿Cuáles son las barreras más prominentes que encuentra la PCD en la USAC?
- ¿Es posible la realización de ajustes razonables en la educación superior?
- ¿Qué conocimiento tienen los docentes y los mismos estudiantes con discapacidad, sobre la discapacidad?
- ¿Cuál es la razón fundamental por la cual es trascendente la aprobación de las Políticas PCD en la USAC?
- ¿Con qué insumos cuentan los docentes para brindar una educación de calidad a las PCD en la USAC?
- ¿Cuáles son las demandas que hacen los docentes para poder realizar las adecuaciones curriculares pertinentes que garanticen el abordaje de las particularidades de las PCD en la USAC?
- ¿Qué elementos consideran pertinentes los estudiantes con discapacidad, que deben desarrollarse dentro del salón de clases?
- ¿Cómo operativizar las Políticas de Atención a las PCD USAC para garantizar el ingreso, tránsito, permanencia y egreso del estudiante en condición de discapacidad, desde un enfoque de derechos?

Justificación

La realización del estudio, es necesario debido a que:

- ∞ La Universidad de San Carlos de Guatemala, en su carácter de única universidad estatal, tiene corresponsabilidad con el Estado de Guatemala de dar cumplimiento a lo establecido en la Constitución Política de la República de Guatemala y de la Convención sobre derechos de las personas con

discapacidad de garantizar el ejercicio de derechos de todos los guatemaltecos a nivel individual y colectivamente, sin importar su condición.

- ∞ En 2014, la Universidad de San Carlos de Guatemala, aprobó las Políticas de Atención a la Población con Discapacidad en esta casa de estudios superiores. Dichas Políticas responden al cumplimiento de compromisos asumidos por Estado de Guatemala al ratificar la Convención sobre Derechos de las Personas con Discapacidad. Desde 2014 a la fecha, poco se conoce respecto a dichas Políticas y algunas unidades académicas están iniciando acciones entorno a su implementación, sin embargo, más allá de su aprobación, se requiere analizar desde la cotidianidad, cuáles son las situaciones que generan mayores barreras en el tránsito de estudiante con discapacidad en la educación superior, para partir de una realidad y construir propuestas concretas que permitan operativizar la normativa aprobada.
- ∞ Dentro de la Escuela de Ciencias Psicológicas, existen 5 Carreras Técnicas, 3 de ellas trabajan de manera directa con personas con discapacidad y a partir del año 2016 se abrió la Maestría en Análisis Social de la Discapacidad, por lo tanto, esta Unidad académica tiene una mayor responsabilidad en el abordaje de la temática en discapacidad, así mismo en la difusión de la misma desde un enfoque de derechos.
- ∞ Es de carácter urgente que se realice la construcción metodológica del eje de docencia de las Políticas de atención a la población con discapacidad en la USAC, tomando en cuenta la opinión de los actores involucrados de manera directa: docentes y estudiantes. Para partir de la experiencia se realice una propuesta que permita abordar de manera específica los requerimientos de cada estudiante según su condición de discapacidad.

Alcances

Consecuentemente con la naturaleza del objeto de estudio y los objetivos que se propuso la presente investigación, se adoptó un enfoque metodológico cualitativo, bajo un diseño de investigación - acción, considerando que lo que se espera es comprender las concepciones y significaciones que subyacen en las acciones y estrategias, que se realizan en los procesos de enseñanza y aprendizaje en la educación superior, para abordar las particularidades de la población estudiantil con discapacidad, así mismo para colaborar en la resolución de problemáticas específicas.

Siguiendo a Álvarez-Gayou (2003), el presente estudio se propone desde una visión emancipadora ya que el objetivo va más allá de resolver o desarrollar mejoras a un proceso, el presente estudio pretende que los participantes generen un profundo cambio social, buscando crear conciencia entre los individuos sobre sus circunstancias sociales y la necesidad de mejorar su calidad de vida.

Dentro de las limitantes enfrentadas para la ejecución del trabajo de investigación, se puede mencionar el tiempo, ya que no se contó con el necesario para realizar un estudio a profundidad sobre los elementos claves, tanto con docentes como con estudiantes, ya que se observó apertura por parte de los docentes y estudiantes sin embargo persistió la limitante.

Objetivos de investigación:

General:

Construir una propuesta metodológica que operativice el eje de Docencia en sus incisos 2 y 4, de las Políticas de atención a la población con discapacidad de la Universidad de San Carlos de Guatemala, tomando como base para su construcción, la experiencia de los docentes como la vivencia de los estudiantes con discapacidad

Específicos:

- Indagar sobre la visión hacia la discapacidad que poseen tanto docentes como estudiantes en las unidades académicas de Ciencias Psicológicas y Ciencia Política.
- Identificar buenas prácticas y prácticas excluyentes realizadas por docentes dentro del salón de clases en las tres dimensiones de proceso de enseñanza y aprendizaje: planificación, ejecución y evaluación.
- Relacionar los requerimientos que exprese el colectivo de estudiantes con discapacidad, con las inquietudes que tienen el equipo docente respecto al abordaje de las particularidades según el tipo de discapacidad que posea.

Definición de Categorías:

- **Discapacidad:**
Es un concepto que evoluciona, que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias (auditivas, visuales, físicas o intelectuales) y las barreras debidas a la actitud y al entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás ONU (2006).
- **Ajustes razonables:**
Según la Convención sobre Derechos de las Personas con Discapacidad (ONU, 2006), en el Artículo 2, define los ajustes razonables como aquellas modificaciones y adaptaciones necesarias y adecuadas, que no impongan una carga desproporcionada o indebida, cuando se requieran en un caso particular, para garantizar a las personas con discapacidad el goce o ejercicio,

en igualdad de condiciones con los demás, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales.

- Tecnologías de información y comunicación:

Son todos aquellos recursos, herramientas y programas que se utilizan para procesar, administrar y compartir la información mediante diversos soportes tecnológicos, tales como: computadoras, teléfonos móviles, televisores, reproductores portátiles de audio y video, entre otros, ONU(2006).

Capítulo 2

Marco Teórico

Conceptualización histórica de la discapacidad

Aristóteles planteaba: *“Sobre el abandono y la crianza de los hijos, una ley debe prohibir que se críe al que esté lisiado”*, 1800 años después, Pedro Ponce de León hacía referencia a quienes podían ser “educables”: *“Tuve discípulos, que eran sordos y mudos... a quienes mostré hablar, y leer, y escribir, y contar, y a rezar ... algunos latín, y algunos latín y griego, y entender la lengua italiana ... y sobre todo, usaron de la doctrina, política y disciplina de que los privó Aristóteles”*, Aguado (1995).

Las aseveraciones anteriores, son un reflejo de que cuando se habla de discapacidad se debe tener en cuenta que es un concepto que evoluciona y que, desde una visión mágica que marcó la tendencia del Paradigma de la Prescindencia, donde a través de los modelos: de la marginación, eugenésico y tradicional, definían la vida o la muerte de las personas que no entraban en el *estándar* de lo que en el momento se consideraba “ser humano”, por el hecho de considerársele “débil”, privándolo del derecho a vivir o someterlo a una relación de dependencia, anulando su otredad o confinándolo al encierro. Lo que Aguado (1995), denomina “acciones pasivas” denotaron el auge mayor durante este paradigma, ya que la causa de la discapacidad se consideraba como demonización o sacralización, totalmente fuera del control de la persona, quedando el destino en manos de los dioses y por lo tanto irremediable.

A finales del siglo XVI se inicia a gestar de manera paulatina una transición importante pero no menos represiva y descalificante que la anterior, en relación a visión hacia las personas con discapacidad. Ya no solo se consideraban la discapacidad como designio de los dioses, sino emerge lo que Aguado (1995) denomina “acciones activas”, es decir, que la discapacidad era originada por

secuelas de enfermedades y por lo tanto la persona con discapacidad debía ser *objeto* de intervenciones: curaciones y rehabilitación para que pudiera “integrarse” a la sociedad y así llevara una vida “lo más normal” posible, ONU (1974). Empieza a ser visibilizada la persona con una deficiencia y cobra un auge importante la necesidad de ser tratada. El Paradigma Rehabilitador – integracionista proponía desde el modelo médico-biológico que la persona con discapacidad debía ser “normalizada”, “rehabilitada” para que pudiese desenvolverse dentro de la sociedad lo más cercano a lo “normal” posible.

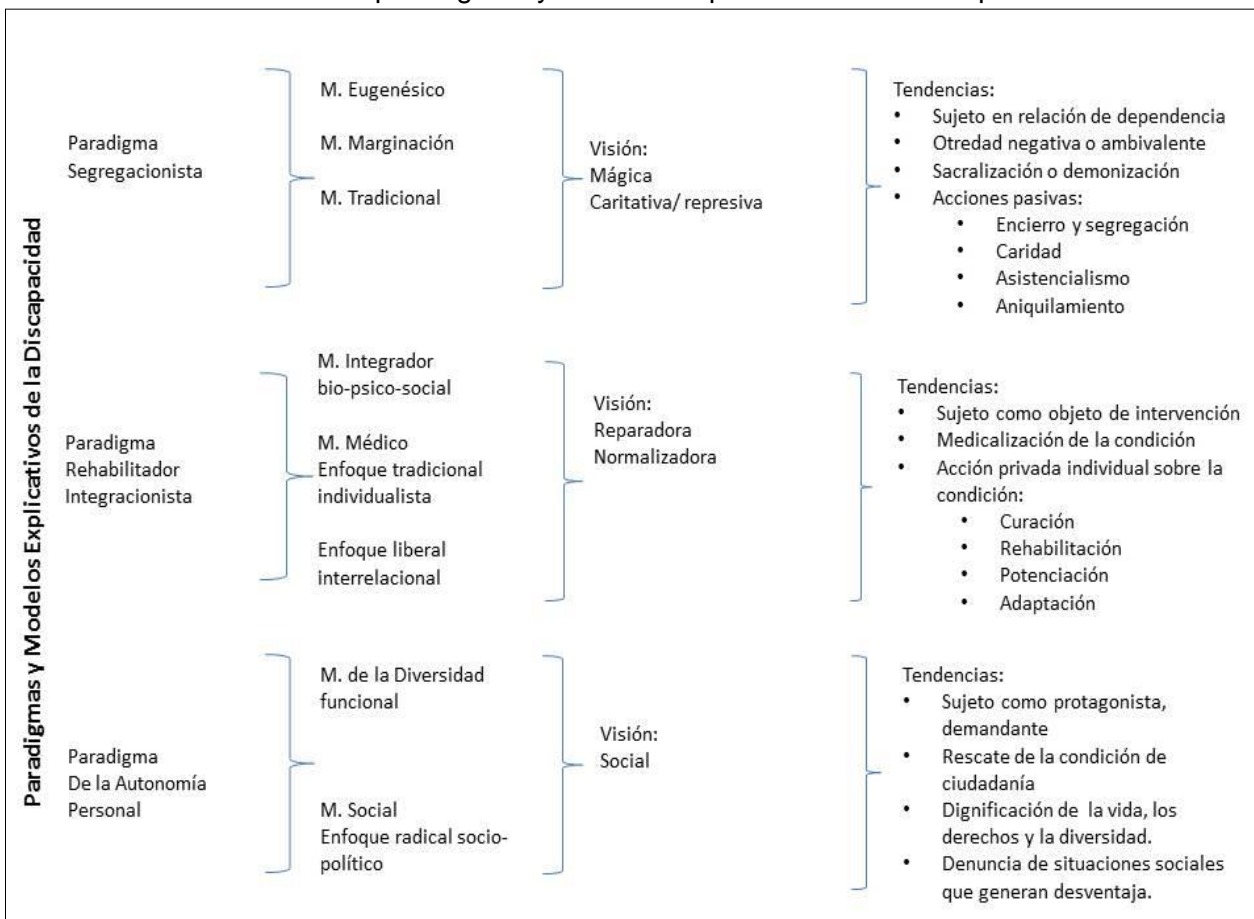
Gradualmente inicia el surgimiento del paradigma de la Autonomía personal, que desde el Modelo social y el Modelo de la diversidad funcional, acentúan una visión eminentemente social que promueve que las personas con discapacidad deben ser protagonistas demandantes de su derecho a la igualdad sustantiva, es decir, “todas las personas son exactamente iguales en el derecho a ser diverso”; planteando que la persona con discapacidad debe ser vista como sujeto de derechos, buscando la reivindicación de la condición de ciudadanía que hasta ese momento había sido vedada, por considerársele a persona en condición de discapacidad como un ser inferior, Díaz (2009).

Kuhn (1971), hace referencia de que ocurre un cambio en la visión sobre un asunto en particular el momento que colisionan dos paradigmas rivales con tres grandes diferencias entre ellos: a) diferentes problemas por resolver y diferentes concepciones de la ciencia de la que se ocupan. b) Diferencias conceptuales, diferente lenguaje teórico y distinta interpretación ontológica de los datos analizados. c) Diferente visión del mundo. En Guatemala están empezando a emerger las bases para ese cambio de paradigma, dejando una visión individual sobre la discapacidad, hacia una visión de corresponsabilidad social.

Según aporta Jiménez (2007), la transición que se está dando entre el Paradigma Rehabilitador hacia el Paradigma de la Autonomía personal, donde desde el modelo social plantea una visión más amplia sobre la discapacidad, donde se deja

de ver como un problema individual o privatizado, para ser analizado desde la óptica de lo social, haciéndolo público y por lo tanto demandando ser visibilizado como tal desde las estructuras de poder.

Cuadro 1: paradigmas y modelos explicativos de la discapacidad.



Fuente: Elaboración propia, datos de Tobar (2013).

Goffman (1970), plantea que en el ser humano persiste la tendencia de clasificar y a estigmatizar, y por lo tanto establece y asigna los parámetros que deben cumplir quienes estén en las diferentes categorías. Un ejemplo contundente es la Clasificación Internacional de la discapacidad, la deficiencia y la minusvalía” CIDDM de la Organización Mundial de la Salud (1980), donde enmarca que la discapacidad se refiere a la restricción del funcionamiento ocasionado por una deficiencia: “cualquier restricción o inhabilidad, que resulta de una deficiencia en la capacidad para realizar una actividad en la forma – o dentro de los límites de la

forma- que se considera normal para un ser humano”; a la luz de la Convención (2006), esta definición ha quedado sin efecto, ya que plantea que: “La discapacidad es un concepto que evoluciona y surge de la interacción entre personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y al entorno, que limitan su participación plena en igualdad de condiciones con las demás”, resaltado la relación indivisible que existe entre la deficiencia y las barreras debidas a la actitud y al entorno.

El campo de la discapacidad es un espacio complejo y diverso por la gama de condiciones que confluyen en el Brogna (2009), distintas condiciones físicas o de salud, diversas experiencias subjetivas, trayectorias de exclusión diferenciadas, variedad de modelos/visiones y de actores involucrados, entre otros. Es vital aclarar que la discapacidad lejos de ser una condición individual de la persona que la posee, es una situación de corresponsabilidad, ya que en su definición se deja claro que surge de esa interacción entre una persona con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y al entorno, que son realmente las que limitan la participación de la persona a nivel personal, social, político, económico, entre otros.

El enfoque de derechos plantea que si bien una persona con deficiencias sensoriales, intelectuales, físicas o mentales requiere de un acompañamiento médico o terapéutico, él abordaje no puede limitarse solo a esas áreas, sino que dentro de ese abordaje debe ser actor directo para toma de decisiones.

Para tener más claro cuáles son las particularidades que tienen las personas en condición de discapacidad, se esboza a continuación la definición y otros elementos importantes sobre deficiencia auditiva, física y visual.

Deficiencia auditiva:

La Sociedad Federada de Personas Sordas de Málaga SFSM (2010), definen la deficiencia auditiva como la pérdida o alteración en la función anatómica y/o fisiológica del sistema auditivo, y tiene su consecuencia inmediata en una dificultad para oír, lo que implica una alteración en el acceso al lenguaje oral.

Partiendo de que la audición es la vía principal a través de la cual se desarrolla el lenguaje y el habla, se debe tener presente que cualquier alteración en la percepción auditiva a edades tempranas, puede determinar el desarrollo lingüístico y comunicativo, los procesos cognitivos y, consecuentemente, al interactuar con las barreras de acceso a la comunicación –ya que se vive en un mundo pensado para personas oyentes– como: la falta de servicios para la detección temprana de la sordera, el escaso acceso a auxiliares auditivos, la falta de intérpretes de Lengua de señas y el poco conocimiento —poca disposición—, por parte de personas oyentes para aprender la lengua de señas, hace que se enfrente a una limitación en su participación plena tanto en todas las áreas: escolar, social y laboral, situación que genera la discapacidad.

Aunque el término de sordera implica un determinado grado de pérdida auditiva, éste se ha utilizado y se utiliza tradicionalmente para hacer referencia tanto a la pérdida leve como profunda, generalizando su uso en la designación de cualquier deficiencia auditiva. A continuación se hace un esbozo desde un enfoque médico sobre cómo se clasifican las pérdidas auditivas.

Se toma como referencia la pérdida auditiva o umbral de nivel de audición (HTL) medida en decibelios (dB). La más utilizada es la clasificación según el Bureau Internacional de audiología –BIAP-:

- Audición esperada: Umbral de audición (0-20 dB). La persona no tiene dificultades en la percepción de la palabra.

- Hipoacusia leve o ligera (20-40 dB). La voz débil o lejana no es percibida. En general, cuando no se ha detectado la condición de hipoacusia la persona es considerada como poco atenta y su detección es importantísima antes y durante la edad escolar.
- Hipoacusia media o moderada (40-70 dB). El umbral de audición se encuentra en el nivel conversacional medio. La dificultad de desarrollar el lenguaje y las alteraciones articulatorias son muy frecuentes.
- Hipoacusia severa (70-90 dB). Es necesario elevar la intensidad de la voz para que ésta pueda ser percibida. La persona con hipoacusia presentará un lenguaje muy pobre o carecerá de él.
- Hipoacusia profunda o sordera (más de 90 dB.) Es muy probable que las personas que tiene este tipo de sordera sólo percibirán los ruidos muy intensos y será, casi siempre, más por la vía vibrotáctil que por la auditiva.
- Cofosis o anacusia. Pérdida total de la audición.

Esta clasificación no puede ser valorada por sí sola, hay que tener en cuenta que la calidad de la percepción auditiva de las personas con sordera, depende de la combinación de múltiples aspectos (tipo de pérdida auditiva, grado de pérdida, morfología de la curva, dinámica residual, rendimiento protésico tonal y rendimiento protésico verbal) y no únicamente del grado de pérdida

Las personas que tienen restos auditivos suelen beneficiarse del uso de audífonos y pueden apoyarse en la lectura labio facial para comprender el lenguaje oral. No obstante, el ruido ambiental y la superposición de intervenciones verbales disminuye la capacidad de oír claramente, por ejemplo, lo que ocurre en una discusión grupal o en una sala de clases. Por otro lado están las personas que presentan cofosis o sordera profunda, quienes utilizan por excelencia la lengua de señas para comunicarse, y las barreras que pueden encontrar es que el número de personas oyentes no manejan la lengua de señas.

Deficiencia física:

Es la deficiencia que presenta una persona, de manera permanente alguna alteración en la ejecución de sus movimientos. Dependiendo de la causa y grado, puede además presentar dificultades fonoarticulatorias, alteraciones de la motricidad fina, alteraciones de la motricidad gruesa, ya sea en forma aislada o en alguna combinación de éstas, las cuales pueden tener efectos en la comunicación, el desplazamiento, el proceso de leer un texto o la producción de textos escritos Méndez, (2010)

Deficiencia visual:

Es la alteración en la estructura o funcionamiento de los órganos visuales, cualquiera que sea la naturaleza o extensión de la misma que causa una limitación, que aún con la mejor corrección, interfiere con el aprendizaje normal o accidental a través de la visión y constituye, por lo tanto, una desventaja educativa.

La deficiencia visual cubre un amplio rango de grados y tipos de alteraciones, que –en términos funcionales- van desde estudiantes que pueden requerir sólo algunos ajustes especiales en términos de luminosidad y aumento de tamaño de la letra para acceder a un texto, hasta la imposibilidad de apoyarse en el sentido de la vista en el proceso de aprendizaje, como es el caso de los estudiantes con ceguera total, Jarvis & Knight (2003). En general, se habla de personas con ceguera cuando éstas presentan una pérdida total de la visión en términos funcionales, y se habla de personas con baja visión, para referirnos a aquellas que presentan una pérdida parcial de la visión.

Se hace evidente la necesidad de tener conocimiento sobre las particularidades de las personas según el tipo de discapacidad, para tener un punto de partida claro en el diseño de estrategias metodológica que promuevan el desarrollo de sus capacidades, ya que cuando la persona con discapacidad entra al sistema educativo, regularmente se encuentra con barreras, las cuáles pueden ser situaciones, elementos tangibles, acciones e ideas que dificultan el acceso y la

participación plena de determinados colectivos, ya que generan en distintos niveles, condiciones de discriminación, en el sentido de que el contexto no posibilita que puedan tener las mismas oportunidades de demostrar sus competencias y acceder al conocimiento en igualdad de condiciones.

Los datos anteriormente descritos llevan a reflexionar sobre el abordaje que se le da a las particularidades de las personas con una deficiencia auditiva, física o visual y como plantea Medeiros (2005), que para ilustrar que es la interacción entre personas con deficiencias y las barreras, la que provoca discapacidad, propone la siguiente ecuación: **DISCAPACIDAD = (GRADO DE DEFICIENCIA) X (NIVEL DE BARRERAS)**, lo que denota que el nivel de barreras es el que determina el grado de dificultad que una persona con discapacidad tendrá para desempeñarse en cualquier ámbito de la vida y no como se ha tratado hasta hoy día, donde se cree que es el nivel de deficiencia el que determina la participación. Esta ecuación es aplicable a todos los entornos donde se desarrolla una persona, independientemente del tipo de discapacidad que tenga, lo que plantea la necesidad de explorar el acceso al área educativa.

Educación y discapacidad: La educación como derecho fundamental

En el devenir histórico del ser humano se evidencia ansia transformadora, una búsqueda de evolución, de trascendencia y hasta de convivencia, sin embargo la misma naturaleza humana es en esencia competitiva, normalizadora, en busca de intereses propios sobre los comunes y hasta cierto punto combativa, situación que ha sido evidenciada en los diversos acontecimientos que han sacudido al mundo, mismos causados por el propio ser humano.

En pleno desarrollo del siglo XXI, es necesario cuestionarse sobre lo que en la actualidad se concibe como educación. Freire (1974), vislumbraba cómo la educación se instauraría como un método de acción transformadora “como praxis política al servicio de la permanente liberación de los seres humanos, que no se da

sólo en sus conciencias, sino en la radical transformación de las estructuras, en cuyo proceso se transforman las conciencias” Freire (1974).

Posterior a la segunda guerra mundial, en 1948 la Organización de Naciones Unidas (en adelante ONU) proclama la *Declaración de derechos humanos* y en adelante inicia una serie de acciones donde el mismo ser humano busca realzar los derechos que le son inherentes. Dentro de éstos, se da un lugar preponderante a la educación, ya que enfatiza que: “Toda persona tiene derecho a la educación, debiendo ser gratuita al menos en lo que concierne a la instrucción elemental y fundamental. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales” ONU (1948).

En 1989, el Fondo de Naciones Unidas para la infancia (en adelante UNICEF) aprobó la *Convención sobre derechos del niño*, donde entre los derechos fundamentales se reconoce el derecho de la niñez a la educación de manera que se pueda ejercer progresivamente y en condiciones de igualdad de oportunidades ONU (1989).

Un año más tarde, en 1990 la Organización de Naciones Unidas para la ciencia, la educación y la cultura (en adelante UNESCO) reafirma el derecho a la Educación para Todos (niños, jóvenes o adultos), independiente de sus diferencias particulares, debiendo estar en condiciones de aprovechar las oportunidades educativas ofrecidas para satisfacer sus necesidades básicas de aprendizaje, esto se da a través de la *Declaración Mundial sobre educación para todos: satisfacción de necesidades básicas de aprendizaje, en Jomtien, Tailandia*, donde se amplía la visión de educación.

En el año 1993, la ONU establece las *Normas Uniformes para la Equiparación de Oportunidades* de las Naciones Unidas, donde afirma la igualdad de derechos a la educación de los niños, niñas, jóvenes y adultos con discapacidad.

En la búsqueda de que las personas independientemente de su condición tengan acceso al ámbito educativo, la UNESCO realiza en 1994 la *Conferencia sobre Necesidades Educativas Especiales: acceso y calidad*, proclamada en Salamanca, España, donde empiezan a visualizarse el respeto a la diversa manera de aprender, ya que reafirma lo proclamado en 1990.

La UNESCO, en 1998 realiza la *Conferencia Mundial de la Educación Superior* donde se plantea que la educación superior del siglo XXI deberá inscribirse decididamente en el proyecto global de educación permanente para todos; al convertirse en el espacio y motor que impulsa el desarrollo social de nuestros días la educación superior tiene como metas lograr la inclusión social, estimular el acceso y lograr que este se realice sobre la base del mérito, las capacidades, el esfuerzo y la perseverancia.

Siguiendo la línea de evidenciar el compromiso para ampliar la estrategia para garantizar la educación que responda de manera efectiva a las demandas de la población, la UNESCO realiza en el año 2000 el *Foro Mundial de Educación para Todos*, en Dakar, Senegal.

En 2004 en Costa Rica se realiza la Declaración Mesoamericana de Educación Inclusiva, donde los ministros de educación de: México, Guatemala, Belice, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá, promueven ampliar el concepto de educación inclusiva, buscando realzar la importancia de valorar la diversidad.

En 2006 la ONU aprueba Convención sobre Derechos de las Personas con Discapacidad (en adelante CDPD), es un instrumento internacional que explicita el término de discapacidad a la luz de un enfoque de derechos, realzando que la discapacidad es un concepto que evoluciona y que surge de la interacción entre personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y al entorno, que limitan

su participación plena y efectiva en igualdad de condiciones con las demás. Es un instrumento que está conformado por 50 artículos donde los primeros cuatro desarrollan: propósitos, definiciones, principios generales y obligaciones generales que son el marco de comprensión y análisis del instrumento. Del artículo cinco al treinta, se desarrolla de manera sustantiva una serie de áreas como: educación, salud, trabajo y empleo, poblaciones como: mujeres con discapacidad, niños y niñas con discapacidad, y, situaciones: libertad y seguridad de la persona, protección de la integridad personal. Del artículo 31 al 50, están relacionados con procedimientos de seguimiento e informes. Fue ratificado por Guatemala en 2008.

Cuadro 2: Legislación Internacional en materia de Educación

Legislación	Entidad promotora	Año de adopción
Declaración Universal de Derechos Humanos	ONU	1948
Normas Uniformes para la Equiparación de Oportunidades de las Naciones Unidas	ONU	1983
Convención sobre los Derechos del Niño	UNICEF	1989
Declaración Mundial sobre Educación para Todos: Satisfacción de las Necesidades Básicas de Aprendizaje. Jomtien, Tailandia	UNESCO	1990
Normas Uniformes de Naciones Unidas	ONU	1993
Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales: Acceso y Calidad. Salamanca, España	UNESCO	1994
Conferencia Mundial de la Educación Superior	UNESCO	1998

Foro Mundial de Educación para Todos Dakar, Senegal	UNESCO	2000
Declaración Mesoamericana de Educación Inclusiva Costa Rica	Ministros de educación México, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá	2004
Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad	ONU	2006

Fuente: elaboración propia

Normativa nacional sobre educación y discapacidad:

El acceso de las personas con discapacidad a la educación regular ha experimentado importantes cambios en los últimos treinta años. El movimiento hacia la integración, iniciado en los países más desarrollados a partir de 1970, llevó a que cada vez más niños con discapacidad asistieran a las escuelas de educación regular. En Guatemala se está empezando a vivir un proceso similar en los últimos 7 u 8 años y se han desarrollado acciones orientadas en esta línea, aunque queda mucho camino por recorrer, para asegurar que los estudiantes con discapacidad puedan recibir una educación de calidad y en condiciones de equidad.

A continuación se presenta un breve recorrido por las acciones en materia legislativa que respalda el derecho de acceso a educación de calidad que promueva el desarrollo pleno de las personas con discapacidad en igualdad de condiciones.

La Constitución Política de la República de Guatemala, en sus Artículos: 53, 71 y 74 reafirman la responsabilidad del Estado de Guatemala en garantizar el acceso a la educación a todos sus habitantes. Aunque su construcción y terminología se ubica dentro de un Paradigma Rehabilitador y bajo un enfoque asistencial, deja claro que es responsabilidad del Estado la promoción de Políticas Públicas y la ejecución de acciones que lleven a acceder a ese derecho.

En 1996, en el marco de la firma de los Acuerdos de Paz, se aprueba la Ley de Atención a las Personas con Discapacidad, por medio del Decreto 135-96, donde en su Artículo 25 reafirma el derecho de la persona con discapacidad al acceso a la educación.

La Política Nacional en Discapacidad aprobada en 2006, reafirma y trasciende algunos elementos de la Ley 135-96, realzando que las personas con discapacidad deben tener acceso la participación en diversos entornos y por lo tanto requieren de ajustes para facilitar esa participación activa. Subraya la importancia de impulsar, fortalecer y capacitar a las organizaciones de y para personas con discapacidad.

La Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales aprobada en 2007, en su artículo 2, propone asegurar el acceso a los servicios y la atención educativa con calidad a los niños, niñas, adolescentes y adultos con “capacidades especiales”.

En 2007 se aprueba la Política de Educación Inclusiva para la Población con Necesidades Educativas Especiales con y sin Discapacidad, teniendo como objetivo general asegurar el acceso y la atención educativa con calidad a la niñez y juventud con necesidades educativas especiales con y sin discapacidad en un marco de igualdad de oportunidades y condiciones que las del resto de la población. En 2011 se crea el Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales, que perseguía el cumplimiento de la Ley aprobada en 2007.

En 2014, la Universidad de San Carlos de Guatemala, aprueba las Políticas de Atención a la Población con Discapacidad en esta casa de estudios superiores, con el objetivo de asegurar y promover el pleno ejercicio de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales de las personas con discapacidad, sin discriminación alguna, creando oportunidades de integración, desarrollo y participación comunitaria en toda la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Cuadro 3: Normativa nacional en tema de Educación de las personas con discapacidad

Constitución Política de la República de Guatemala	1993
Ley de Atención a las Personas con Discapacidad	1996
Política Nacional en Discapacidad	2006
Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales	2007
Política de Educación Inclusiva para la Población con Necesidades Educativas Especiales con y sin Discapacidad	2007
Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales	2011
Políticas de Atención a la Población con Discapacidad en la Universidad de San Carlos de Guatemala	2014

Fuente: elaboración propia

En los países donde se inició a gestar movimientos en pro de la integración, en la actualidad se habla de fomentar la inclusión, cuando en Guatemala, actualmente aún se está dentro del marco de la integración aunque se le llame inclusión.

Establecer la diferenciación de estos dos términos reviste una importancia vital, ya que al hablar de integración se busca que el estudiante que tenga una deficiencia reciba la educación en el mismo lugar y al mismo tiempo que sus compañeros que no tienen discapacidad, sin embargo el concepto de inclusión es mucho más amplio ya que tiene en su esencia un enfoque de derechos, deja claro que no es ningún favor el que se le hace a la persona con discapacidad, sino que es parte de sus derechos fundamentales, el recibir una educación de calidad que se ajuste a las demandas, intereses y necesidades que como persona le son propios.

En el marco del cumplimiento de la Declaración sobre Necesidades Educativas Especiales en Salamanca, España en 1994, y principalmente la

Convención Internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad, se han hecho aportes valiosos aunque parciales al tema de educación en Guatemala, dando énfasis a la inclusión escolar en los niveles de educación pre escolar y primaria, evidenciando vacíos sustanciales en los niveles de educación básica y educación media, y evidenciando mayores vacíos en la educación superior, por ejemplo, en la falta de mecanismos específicos para el ingreso de estudiantes con discapacidad a la universidad, principalmente en torno a la educación estatal en Guatemala que le corresponde a la USAC.

Política de Atención a la población con discapacidad en la USAC (PAPD):

La USAC ha realizado esfuerzos significativos en torno a visibilizar las necesidades de las personas con discapacidad, sin embargo estos esfuerzos han sido aislados por lo tanto poco concluyentes. El 14 de octubre de 2014, el Consejo Superior Universitario aprueba la propuesta elaborada por la Comisión Universitaria para la atención de la población con discapacidad, la propuesta reúne el conjunto integral de quince políticas enmarcadas dentro de los ejes funcionales y operativos de la USAC: docencia, investigación, extensión, administración, territorio e infraestructura, planificación y seguimiento, siendo su objetivo principal: asegurar y promover el pleno ejercicio de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales de las personas con discapacidad, sin discriminación alguna, creando oportunidades de integración, desarrollo y participación comunitaria en toda la Universidad de San Carlos de Guatemala, por medio de estrategias coherentes, programas y proyectos integrados e integrales de fortalecimiento del desarrollo organizadas en los seis ejes mencionados.

Las políticas se acompañan de un plan estratégico en congruencia con el plan estratégico de la USAC al año 2022. Cada política tiene su correspondiente plan o planes estratégicos con sus respectivos programas. A su vez, en cada programa se plantean las ideas de proyectos que deben ser desarrollados por las unidades indicadas como responsables. Para cada proyecto se establecen los plazos en que

debe realizarse todo el ciclo del proyecto: formulación, ejecución y primera evaluación. Corto plazo (C) debe estar en funcionamiento en un periodo no mayor de dos años. Mediano plazo (M) debe estar en funcionamiento en un periodo no mayor a de cuatro años y Largo plazo (L) debe estar funcionando en un periodo no mayor de diez años.

Para el abordaje de esta situación se han jerarquizado los problemas y se les ha asignado una temporalidad, tomando en cuenta la propuesta en el Plan estratégico que acompaña las PAPCD (Corto (C), Mediano (M) y Largo plazo (L), según se considera el nivel de prioridad), se propone de la siguiente manera:

- La socialización de las políticas en cada unidad académica, ya que a dos años de su aprobación, se desconocen. (C)
- La claridad sobre la definición de discapacidad a la luz de la Convención sobre Derechos de las Personas con Discapacidad (en adelante, CDPD). (C)
- Conocer cuáles son las demandas que hacen los docentes para poder realizar las adecuaciones curriculares pertinentes, que garanticen el abordaje de las particularidades de las PCD en la USAC. (C)
- El conocimiento de las particularidades de la PCD visual, auditiva y física, por medio de una capacitación estructurada y sistemática hacia el cuerpo docente. (C)
- La actitud de la comunidad educativa, respecto a las particularidades de las personas con discapacidad (en adelante, PCD). (C y M)
- Los insumos cuentan los docentes para brindar una educación de calidad a las PCD en la USAC. Exigir que sea asignado un presupuesto para la operativización de las PAPCD. (C y M)
- El nivel de accesibilidad del espacio físico para las personas con discapacidad física. (C, M y L)
- El nivel de accesibilidad en la metodología que utilizan los docentes para desarrollar el proceso de enseñanza y aprendizaje, con los estudiantes con discapacidad sensorial. (C y M)

- El establecimiento de un perfil, que permita tener claridad sobre cuáles son las capacidades mínimas que debe tener el estudiante con discapacidad para ingresar a la universidad, como cualquier otra persona. (M)
- Manejo de herramientas y estrategias, que le permitan al docente fortalecer las capacidades del estudiante con discapacidad, si tiene salones con 160 estudiantes. (M)
- Desarrollar estrategias que permitan realizar los ajustes razonables que requiere un estudiante con discapacidad en el salón de clase. (M)
- Qué estrategias debe considerar el docente para tener un sistema de evaluación objetivo, pensado en las particularidades del ECD bajo la mirada de un enfoque de derechos. (M)
- Cómo se pueden formular indicadores de logro de las competencias, tomando en cuenta sus particularidades teniendo como parámetro el perfil de egreso del estudiante según la discapacidad que tenga. (M y L)
- La exoneración de las pruebas de orientación y específicas, a los estudiantes con discapacidad que ingresan a la USAC, así como la falta de tutoría para elegir la carrera que seguirán. (M y L)

Dentro de los seis ejes en que giran las PAPCD, está el eje de Docencia, que a su vez se divide en 4 áreas:

- Fortalecimiento de las capacidades de aprendizaje de estudiantes con discapacidad.
- Ajuste de las metodologías de enseñanza de los profesores y las dinámicas en el aula, para facilitar el aprendizaje de estudiantes con discapacidad, así como su sistema de evaluación o indicador de logro de alcance de la competencia.
- Adaptación de los procesos de admisión, orientación, tutoría para el seguimiento, valoración de competencias y logros de los estudiantes con discapacidad.
- Uso de Tecnologías de Información y Comunicación para los procesos de aprendizaje de las personas con discapacidad.

El presente estudio se centró específicamente en las áreas de:

- Ajuste de las metodologías de enseñanza de los profesores y las dinámicas en el aula, para facilitar el aprendizaje de estudiantes con discapacidad, así como su sistema de evaluación o indicador de logro de alcance de la competencia.
- Uso de Tecnologías de Información y Comunicación para los procesos de aprendizaje de las personas con discapacidad.

Esto debido a que se considera que son clave en el desarrollo efectivo del proceso de enseñanza y aprendizaje, mismas que de no ser abordadas efectivamente se constituyen en barreras discapacitantes.

Capítulo III

Marco Metodológico

Diseño de la investigación:

Consecuentemente con la naturaleza del objeto de estudio y los objetivos que se propuso la presente investigación, se adoptó un enfoque metodológico cualitativo, bajo un diseño de investigación - acción, considerando que lo que se espera es comprender las concepciones y significaciones que subyacen en las acciones y estrategias que se realizan en los procesos de enseñanza y aprendizaje en la educación superior para abordar las particularidades de la población estudiantil con discapacidad, así mismo para colaborar en la resolución de problemáticas específicas, Sadín (2003).

Se tomaron en cuenta elementos de los dos diseños básicos de la investigación – acción, Creswell (2005):

Práctico	Participativo
	Estudia temas sociales que constriñen la vida de las personas de un grupo o comunidad.
Involucra indagación individual o en equipo	Resalta la colaboración equitativa de todo el grupo o comunidad.
Implementa un plan de acción (para resolver el problema, introducir la mejora o generar el cambio).	
	Emancipa a los participantes y al investigador

Se desarrollaron las tres fases de los diseños de investigación – acción, los cuales son: observar (construir un bosquejo del problema y recolectar datos), pensar (analizar e interpretar) y actuar (resolver problemáticas e implementar mejoras), las cuales se dan de manera cíclica, una y otra vez, hasta que todo es resuelto, el cambio se logra o la mejora se introduce satisfactoriamente. Cabe mencionar que la fase de “actuar” es la siguiente etapa en el proceso de investigación.

Ciclos del diseño de investigación – acción:

- Detectar el problema de investigación, clarificarlo y diagnosticarlo.
- Formular un plan o programa para resolver el problema o introducir un cambio.
- Implementar el plan o programa y evaluar los resultados.
- Realimentación, la cual conduce a un nuevo diagnóstico y a una nueva espiral de reflexión.

Siguiendo a Álvarez-Gayou (2003), el estudio se propuso desde una visión emancipadora ya que el objetivo va más allá de resolver o desarrollar mejoras a un proceso, el se pretendía que los participantes generaran un profundo cambio social, buscando crear conciencia entre los individuos sobre sus circunstancias sociales y la necesidad de mejorar su calidad de vida.

Sujetos:

En el estudio participaron de forma activa y directa, los actores principales dentro del proceso de enseñanza y aprendizaje: docentes y estudiantes, por lo que se optó por contactar a un grupo de docentes tanto de la Escuela de Ciencias Psicológicas como de la Escuela de Ciencia Política.

Se detalla a continuación la cantidad de personas que han participado en el estudio, ya que se enfatiza nuevamente que el proceso va en curso.

Docentes entrevistados	Sexo		Unidad académica
	F	M	
9	7	2	Escuela de Ciencias Psicológicas
13	6	7	Escuela de Ciencia Política
Total: 22	13	9	

Estudiantes participantes de los grupos focales	Sexo		Unidad académica
	F	M	
4	3	1	Escuela de Ciencias Psicológicas
1		1	Escuela de Ciencia Política
1		1	Escuela de Historia
2	2		Facultad de Humanidades
1	1		Escuela de Ciencias de la Comunicación
1		1	Facultad de Derecho
2	2		Facultad de Ciencias Económicas
Total: 12	8	4	

Es necesario clarificar que los resultados planteados responden a los objetivos propuestos, sin embargo una limitante fue el tiempo para realizar las entrevistas a una mayor cantidad de docentes.

Instrumento 1:

Uno de los instrumentos que se utilizó para la recolección de datos fue: una entrevista cualitativa estructurada dirigida a docentes de la Escuela de Ciencias Psicológicas y la Escuela de Ciencia Política de USAC, que constó de 12 preguntas de opinión, de conocimiento y de simulación, Mertens (2010).

El árbol de categorías que fue la base para el diseño de la Entrevista estructurada giró en torno a dos grandes categorías: Proceso de enseñanza y aprendizaje en sus tres momentos: planificación, ejecución y evaluación, así como el uso de la tecnología y comunicación dentro y fuera del salón. A continuación se describen las categorías y sub categorías que fueron los ejes sobre los cuales se desarrolló el instrumento, así como los indicadores que se buscaban determinar.

Tabla 1: Árbol de categorías Instrumento docentes

Árbol de Categorías – Instrumento para Docentes-		
Categorías	Sub categorías	Indicadores
Proceso de Enseñanza y Aprendizaje	Planificación	Plan de curso
		Plan de sesión
	Ejecución	Organización de actividades
		Recursos
		Manejo del tiempo
	Evaluación	Actividades adecuadas
		Indicadores de logro
Actividades de evaluación		
Uso de Tecnología	Dentro del salón	Intérprete de lengua de señas
		Equipo audiovisual
		Videos accesibles
		Ubicación física
		Iluminación y acústica
	Comunicación	Correo electrónico
		Lectores de pantalla
		Uso de portal accesible
		Internet
		Material de apoyo

Para fines de obtener la información pertinente y apegada a lo que se está proponiendo, se agregó un pequeño glosario al final de la Entrevista, haciendo la salvedad de su presencia en las indicaciones del instrumento. Los términos que fueron definidos son: Discapacidad, ajustes razonables y tecnologías de información y comunicación (Ver anexo 1).

Instrumento 2:

Se realizaron dos grupos focales con estudiantes con discapacidad de 7 unidades académicas, para tales fines se diseñó una guía de discusión. El árbol de categorías que fue la base para el diseño de la guía de discusión de los grupos focales, giró en torno a dos grandes categorías: Proceso de enseñanza y aprendizaje en sus tres momentos: planificación, ejecución y evaluación, así como el uso de la tecnología y comunicación dentro y fuera del salón.

Tabla 2: Árbol de categorías Instrumento estudiantes

Árbol de categorías – Instrumento estudiantes		
Categorías	Sub categorías	Indicadores
Proceso de Enseñanza y Aprendizaje	Planificación	Disponibilidad del Plan de curso y plan de sesión
		Actividades inclusivas
	Ejecución	Disponibilidad del docente para aclarar dudas
		Pertinencia de la evaluación
	Evaluación	Elaboración y envío de trabajos
		Formato de evaluación
		Tiempo para realizar la evaluación
Uso de Tecnología	Dentro del salón	Intérprete de lengua de señas
		Material en sistema Braille, audio o macrotipo
		Dispositivos multimedia
	Comunicación	Información relacionada a los cursos en formato accesible/ páginas web
		Disponibilidad de equipo de cómputo accesible e internet

Para la realización de grupo focal se buscó que desde la experiencia personal del estudiante con discapacidad, se rescataran los elementos implícitos y explícitos que influyen de manera directa en el desempeño académico del estudiante. (Ver anexo 2).

Los instrumentos fueron diseñados de manera relacionada incluyendo las mismas categorías, realizando los ajustes pertinentes según el grupo respectivo, logrando así la estrategia de triangulación de información, para identificar los puntos de encuentro y los de tensión entre ambos grupos de expertos.

Los instrumentos de evaluación fueron revisados por el docente responsable del Curso Seminario de Investigación, la versión original de la Entrevista estructurada constaba de 20 preguntas, sin embargo posterior a revisiones se determinó que el instrumento que aplicaría constaría de 12 preguntas y se agregaría un glosario con algunos términos específicos, que permitiera obtener la información pertinente. Así

mismo por sugerencia del docente asesor, se redujo el número de temas estímulo, de 20 se redujo a 12.

Procedimiento de investigación

A continuación se desglosa la secuencia de actividades que se realizaron para llevar a cabo el presente trabajo de investigación.

Tabla 3: Ruta del proceso de investigación

Actividad	Periodo de trabajo	Recursos
Validación de los instrumentos	25 de marzo	Entrevista estructurada Guía de grupo focal
Socialización del trabajo de investigación con autoridades de las Unidades académicas	18 y 20 de abril	Cartas de presentación como estudiante de la MASDIS Formatos impresos de ambos instrumentos
Realización de las Entrevistas En Escuela de Ciencias Psicológicas Escuela de Ciencia Política	24 de abril al 12 de mayo	Entrevista estructurada Grabadora Correo electrónico
Realización de 2 grupos focales Con el colectivo de estudiantes	30 de abril 07 de mayo	Guía para realizar el grupo focal
Conferencia sobre Discapacidad y Derechos humanos en la Escuela de Ciencia Política, en el marco de la aplicación del trabajo de investigación.	22 de mayo	Entrevistas Presentación
Procesamiento e interpretación de la información	Del 23 de mayo al 2 de junio	
Elaboración de trabajo final preliminar	Del 3 al 7 de junio	Datos procesados
Entrega final	Junio 2017	Informe final

Capítulo IV

Resultados del Trabajo de Campo

A continuación se presenta un análisis de las respuestas dadas por los docentes de la Escuela de Ciencias Psicológicas y la Escuela de Ciencia Política, según las categorías establecidas en el árbol de categorías y con las preguntas por medio de las cuales se observan los indicadores planteados.

Instrumento a Docentes:

Tabla 4: Análisis de entrevista a docentes

Análisis de Entrevista a Docentes		
PLANIFICACIÓN	Preguntas 1 y 2	<p>1. Desde su experiencia, ¿cómo describiría la relevancia que tiene que el estudiante, conozca desde el primer día de clase el plan del curso que usted imparte?</p> <p>2. ¿Qué beneficios considera usted que tiene para el estudiante conocer el plan de cada sesión de trabajo?</p> <p>La totalidad de docentes entrevistados coincidieron en que es vital para que el estudiante esté inmerso y forme parte activa del proceso de enseñanza y aprendizaje</p>
	Pregunta 3	<p>3. ¿Cómo decide qué recursos utilizar para impartir sus clases?, ¿toma en cuenta la posibilidad que algunos de sus estudiantes tengan discapacidad?</p> <p>Respuestas que predominan:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. No tienen conocimiento de qué recursos pueden utilizar para desarrollar el curso si hay estudiantes con discapacidad. 2. No han trabajado con estudiantes con discapacidad. 3. Que la Universidad no les dota de recursos.
EJECUCIÓN	Preguntas 5, 6 y 11	<p>5. Describa la manera en que ajustaría las actividades programadas en su curso, para que puedan ser ejecutadas por estudiantes con discapacidad visual, auditiva o física/motora en igualdad de condiciones que sus compañeros sin discapacidad:</p> <p>6. Explique, ¿qué limitaciones ha encontrado o podría encontrar al realizar ajustes o adecuaciones a los indicadores de logro, para estudiantes que tienen discapacidad?</p> <p>11. ¿Qué ventajas y desventajas considera usted que hay, al enviarle al estudiante con discapacidad visual o auditiva, las presentaciones que usted como docente trabaja en cada sesión, para su lectura previa o repaso posterior?</p> <p>Respuestas que predominan:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Los estudiantes con discapacidad visual y auditiva no deberían estudiar carreras como Psicología, debido a que no pueden acceder a las dos grandes herramientas de esta ciencia: la observación y la escucha. 2. Los estudiantes con discapacidad no deben ser tratados de forma distinta, por lo tanto consideran que no debe darse tantas ayudas. 3. Se debe tener un perfil de ingreso y uno de egreso del estudiante con discapacidad. 4. Desconocimiento de qué ajustes es necesario realizar para los estudiantes con discapacidad.

EVALUACIÓN	Pregunta 12	<p>12.¿Qué ventajas y desventajas tiene el realizar ajustes razonables a la metodología y evaluación para los estudiantes con discapacidad?</p> <p>Respuestas que predominan:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Considera que predominan las desventajas. 2. Preocupación por perder el horizonte en la formación. 3. Perder la visión de Academia y porque tiene una discapacidad dejar que el estudiante avance.
USO DE TECNOLOGÍAS	Preguntas 7, 8 y 9	<p>7.Si en el curso que imparte asisten estudiantes con discapacidad auditiva ¿Cuáles considera usted que deben ser las funciones del intérprete de lengua de señas? Y ¿cuáles serían sus funciones como docente del curso?</p> <p>8. Liste el equipo audiovisual, que usted considera necesario para abordar de manera efectiva los requerimientos del estudiante con discapacidad visual, auditiva o física/motora.</p> <p>9. ¿Qué estrategias ha implementado o propone, al momento de utilizar videos como parte de sus herramientas didácticas, si en el salón de clase hay estudiantes con discapacidad visual o auditiva?</p> <p>Respuestas que predominan:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Hay disposición por parte del docente en que el intérprete de lengua de señas esté presente en el salón y considera que se deben definir algunos ajustes con las personas con sordera. 2. Hay poco conocimiento sobre las tecnologías accesibles para personas con discapacidad visual.

Instrumento a Estudiantes:

Tabla 5: Análisis de respuestas estudiantes

Análisis de respuestas del grupo focal de estudiantes		
PLANIFICACIÓN	Enunciado 1	<p>1. La relevancia que tiene que el docente presente su plan del curso, desde el primer día de clase, así como conocer el plan de cada sesión de trabajo.</p> <p>La totalidad de estudiantes coincidieron en que es vital para que sepan las rutas de aprendizaje que llevarán, así mismo para prepararse en repaso de los temas respectivos.</p> <p>Consideran que es vital tenerlo en formato accesible y no solamente en tinta.</p>

EJECUCIÓN	Enunciados 2, 3, 4 y 12	<p>2.Experiencias personales en relación a la participación del estudiante con discapacidad, en las dinámicas que el docente propone y su percepción de inclusión en las mismas.</p> <p>3.La apertura del docente en enviar presentación de clase una semana antes o facilitar recursos en formato digital para apoyar el proceso de aprendizaje del estudiante con discapacidad.</p> <p>4.Experiencias en la elaboración y entrega de trabajos. Propuestas para la realización, desde las particularidades de personas con discapacidad visual, auditiva y física o motora.</p> <p>12.Percepción del estudiante con discapacidad respecto a sus compañeros sin discapacidad, al momento de trabajar en actividades grupales.</p> <p>Respuestas que predominan:</p> <ol style="list-style-type: none"> 5. Consideran que predomina el desconocimiento sobre discapacidad y/o el predominio de una visión segregadora y asistencialista. 6. Algunos docentes no saben cómo acercarse y optan por no establecer relación. 7. Hay apertura por parte de los compañeros. Son aliados importantes. 8. Desconocimiento de qué ajustes es necesario realizar para los estudiantes con discapacidad. Consideran que los ajustes son ayudas innecesarias a los estudiantes. 9. Predomina una falta de flexibilidad por parte del docente para trabajar con diversos formatos la entrega de tareas, la mayor parte es por desconocimiento. 10.Hay apertura por parte de los compañeros para aprender sobre discapacidad.
EVALUACIÓN	Enunciados 5, 6 y 11	<p>5.Prácticas inclusivas y excluyentes por parte de los docentes en acciones de evaluación.</p> <p>6.Experiencias positivas y negativas en cuanto al manejo del tiempo para la realización de dinámicas en el salón, tareas y trabajos.</p> <p>11.Opinión de los estudiantes con discapacidad respecto a la exoneración de actividades o evaluaciones, por falta de ajustes razonables.</p> <p>Respuestas que predominan:</p> <ol style="list-style-type: none"> 4. Considera que los docentes no confían en sus capacidades y que el estudiante busca más apoyos del que requiere. 5. Un factor que limita es el tiempo. 6. La falta de conocimiento de otras formas para evaluar. 7. La no ejecución de pruebas de admisión o pruebas dentro de los cursos es un acto de discriminación.

USO DE TECNOLOGÍAS	Preguntas 7, 8 y 9	<p>8. Definición de los mínimos y los máximos necesarios para el acceso a la información, en personas con discapacidad visual, auditiva y física o motora.</p> <p>8. Liste el equipo audiovisual, que usted considera necesario para abordar de manera efectiva los requerimientos del estudiante con discapacidad visual, auditiva o física/motora.</p> <p>9. Valoración del nivel de accesibilidad de la biblioteca de la unidad académica, para consultar la bibliografía sugerida por el docente.</p> <p>10. Existencia de equipo de cómputo accesible para personas con discapacidad visual y física o motora.</p> <p>Respuestas que predominan:</p> <ol style="list-style-type: none"> 3. Hay disposición por parte del docente en que el intérprete de lengua de señas esté presente en el salón y considera que se deben definir algunos ajustes con las personas con sordera. 4. Hay poco conocimiento sobre las tecnologías accesibles para personas con discapacidad visual. 5. En Ciencia Política hay equipo que debe ser aprovechado. Docentes y estudiantes deben conocerlo y manejarlo. 6. En Ciencias Psicológicas hay una sola computadora con lector de pantalla, que debe ser aprovechada.
---------------------------	-----------------------	--

La intención de elaborar tanto el Instrumento de Entrevista Estructurada como la Guía de discusión del grupo focal, fue precisamente tener la posibilidad de triangular la información obtenida por parte de los docentes con la información que proporcionaron el colectivo de estudiantes. A continuación se presenta el análisis de la información recabada:

Tabla 6: Puntos de encuentro docentes/estudiantes

En relación a los momentos del proceso de enseñanza y aprendizaje: Planificación, ejecución y evaluación, los docentes y los estudiantes están de acuerdo en:	
Categorías	Docentes/Estudiantes
Planificación	<p>La presentación del plan de curso desde el primer día de clase, es de vital importancia para preparación previa y seguimiento del proceso.</p> <p>El docente debe ser informado sobre cuántos ECD llevarán su curso y qué tipo de discapacidad tienen, para que puedan tomarse en cuenta sus particularidades en la planificación de actividades.</p> <p>El docente debe tener recursos asignados por parte de las autoridades para abordar de manera efectiva las particularidades de la población con discapacidad.</p> <p>Un alto porcentaje de docentes no han tenido la experiencia de trabajar</p>

	<p>con estudiantes con discapacidad, por lo tanto no lo toman en cuenta en sus planificaciones.</p> <p>El conocimiento de las particularidades de la persona con discapacidad visual, auditiva y física, sobre sus particularidades y las formas de adquirir el aprendizaje.</p>
Ejecución	<p>Es imperativa la participación de intérprete de lengua de señas.</p> <p>Hay desconocimiento sobre la definición, obligatoriedad y la forma de realizar los ajustes razonables en la metodología de enseñanza y aprendizaje.</p> <p>Es clave la formación del profesor universitario para abordar de manera precisa, las particularidades de los estudiantes con discapacidad.</p> <p>Los compañeros son un apoyo fundamental para la inclusión de estudiantes con discapacidad.</p>
Evaluación	<p>Es necesario elaborar un perfil de ingreso a la universidad para el estudiante con discapacidad, que cumpla con criterios mínimos que le permitan al ECD estar en condiciones de desarrollarse en la educación superior.</p> <p>Manejo de estrategias debe considerar el docente para tener un sistema de evaluación objetivo, pensado en las particularidades del estudiante con discapacidad bajo la mirada de un enfoque de derechos.</p> <p>Capacitarse en cómo se pueden formular indicadores de logro de las competencias, tomando en cuenta sus particularidades teniendo como parámetro el perfil de egreso del estudiante según la discapacidad que tenga.</p> <p>El estudiante con discapacidad debe asumir su responsabilidad y no buscar beneficios por su condición de discapacidad.</p>
Uso de tecnologías Dentro y fuera del salón	<p>Existe un desconocimiento por parte de los docentes respecto a qué tecnologías accesibles pueden utilizar para favorecer el proceso de enseñanza y aprendizaje en los estudiantes con discapacidad visual principalmente.</p> <p>Existe poca información sobre bibliografía accesible.</p>

Tabla 7: Puntos de tensión docentes/estudiantes

En relación a los momentos del proceso de enseñanza y aprendizaje: planificación, ejecución y evaluación, entre estudiantes y los docentes se identifican puntos de tensión, como:		
Categorías	Docentes	Estudiantes
Proceso de enseñanza y aprendizaje	El 70% de docentes entrevistados considera que no se debe exceder en el apoyo a los estudiantes con discapacidad, ya que la universidad tiene parámetros de calidad educativa.	El colectivo de estudiantes expresa que los docentes no realizan ajustes razonables por desconocimiento.
	El 80% de docentes entrevistados considera que la carrera de Licenciatura en Psicología debería ser excluyente de personas con discapacidad visual y auditiva, ya que dos herramientas básicas del psicólogo son la observación y la escucha. Esta posición se refleja ante la pregunta de la realización de ajustes razonables en las dinámicas del salón.	La totalidad del colectivo considera consideran que la barrera más compleja es la visión sobre discapacidad y la actitud que tiene el docente.
	Los docentes consideran que por no tener perfiles claros tanto para el ingreso como para el egreso del estudiante con discapacidad, se corre el riesgo de desviar la meta de formar profesionales calificados para responder a la problemática nacional.	El colectivo de estudiantes enfatiza que requieren los ajustes en los procesos de admisión y tutoría, mismos que les permitirán tener mayor claridad en la carrera a elegir y que son personas con deseos y aptitudes para aprender como cualquier otro estudiante.
Uso de tecnologías Dentro y fuera del salón	Los docentes consideran que los estudiantes deben buscar obtener las herramientas que les faciliten el proceso de enseñanza y aprendizaje, así como las bibliografías sugeridas según el curso.	El colectivo de estudiantes afirma que es la Universidad quien debe proveer de medios tecnológicos accesibles, así mismo que el docente debo conocer el uso de los mismos y considerar bibliografía accesible.

Dentro de la realización de la Entrevista a docentes de ambas unidades académicas, durante la realización de la conferencia en la Escuela de Ciencia Política y la realización de los grupos focales con estudiantes con discapacidad, se

lograron identificar los siguientes aspectos que pueden estar afectando la ejecución de las Políticas de atención a la población con discapacidad en la USAC:

- A dos años de su aprobación las políticas se desconocen en cada unidad académica.
- La exoneración de las pruebas de orientación y específicas, a los estudiantes con discapacidad que ingresan a la USAC, así como la falta de tutoría para elegir la carrera que seguirán.
- El nivel de accesibilidad del espacio físico para las personas con discapacidad física.
- La falta de un presupuesto para que se puedan ejecutar las Políticas.
- Es necesario analizar también cuáles son las demandas que hacen los docentes para poder realizar las adecuaciones curriculares pertinentes.
- La claridad sobre la definición de discapacidad a la luz de la Convención sobre Derechos de las Personas con Discapacidad.

Por otro lado, como resultado del proceso de recolección de información con los instrumentos respectivos, se realizaron las siguientes construcciones por parte de docentes como de estudiantes:

- La socialización de las políticas en cada unidad académica, es vital, debido a que es necesario visibilizar la situación en la que se encuentran las PCD al ingresar y transitar por la USAC. Exponer las diversas barreras a las que se enfrentan día a día, las cuáles son debidas a la actitud y al entorno, limitando su plena participación en igualdad de condiciones que las demás personas.

Estudiante con discapacidad visual

- Por parte del Departamento de Planificación se deben realizar acciones en cada unidad académica, que promuevan la ejecución de las Políticas, sin embargo, no se pueden llevar a cabo las acciones planteadas si se hace

desde el desconocimiento de la realidad que viven los estudiantes tanto en el ingreso, tránsito y egreso de la educación superior.

Estudiante con discapacidad visual

- Hacer del conocimiento tanto a estudiantes como a trabajadores de la USAC, con discapacidad, sobre sus derechos y sobre la disposición por parte de las autoridades para garantizarlos.

Docente de la Escuela de Ciencia Política

- Es necesario dejar claro que son las barreras, es esa interacción la que limita, se debe reforzar la idea que la persona con discapacidad no es quien se tiene que ajustar a la sociedad, sino que es en la sociedad donde se deben hacer los ajustes razonables para que puedan ejercer con libertad sus derechos.

Estudiante con discapacidad física

- Por otro lado es vital conocer cuáles son las demandas que hacen los docentes para poder realizar las adecuaciones curriculares pertinentes, que garanticen el abordaje de las particularidades de los estudiantes con discapacidad en la USAC. Una situación que afecta de manera contundente el abordaje de problemáticas sociales de gran relevancia, es que se buscan soluciones simples, totales y perfectas, cayendo de forma constante en querer solucionar los síntomas, dejando por un lado las causas reales que motivan esa problemática

Docente de la Escuela de Ciencia Psicológicas

- Existe una tendencia a realizar las propuestas de abordaje desde un plano científico, muchas veces, desvinculado de la realidad, ya que está redactado desde personas sentadas en su escritorio y no desde la visión de los actores que viven la situación de forma cotidiana, es decir: personas con discapacidad y docentes. Para realizar los ajustes razonables que garanticen el goce de los derechos de las personas con discapacidad, es necesario hacerlo desde el

conocimiento real de sus particularidades según el tipo de discapacidad que tengan.

Estudiante sin discapacidad

Capítulo V

Conclusiones y Recomendaciones

Conclusiones:

- Con base a la evidencia obtenida en la presente investigación, se concluye que se alcanzaron los objetivos propuestos al inicio de la misma, tanto desde los docentes entrevistados así como desde los estudiantes, que permitió sentar las bases para la construcción de una propuesta que operativice el eje de Docencia —incisos 2 y 4— de las Políticas de Atención a la Población con Discapacidad de la USAC.
- La participación del estudiante con discapacidad en el proceso de investigación fue determinante, ya que desde su experiencia cotidiana, brindó aportes que permiten tener claridad en cuáles son los ajustes razonables que se deben hacer para promover igualdad de condiciones que sus compañeros sin discapacidad.
- La participación de los docentes en el proceso de investigación coadyuvó a tener otra mirada respecto a la razón por la que no se están haciendo los ajustes razonables a los estudiantes con discapacidad, ya que se determinó

que si bien existe apertura a hacerlos, se tiene poco o nulo conocimiento respecto a la temática en discapacidad y a las herramientas con las que se pueden contar en la actualidad para abordarla de manera efectiva.

- Un factor que limita el accionar las propuestas planteadas en las Políticas, es la claridad sobre la definición de discapacidad a la luz de la Convención sobre Derechos de las Personas con Discapacidad. Dentro de la comunidad universitaria, estudiantes y trabajadores, -personas con y sin discapacidad- aún se manejan términos obsoletos, que más allá de ser excluyentes y peyorativos, -situación que de por sí es reprochable-, refuerzan la idea de que la discapacidad es una situación individual de la persona que la tiene y de su familia, y no una situación de corresponsabilidad, debido a que la discapacidad surge de la interacción de una persona con una deficiencia: física, sensorial, mental o intelectual, que al interactuar con las barreras debidas a la actitud y al entorno, limitan su participación plena y efectiva en igualdad de condiciones que las demás.
- Es necesario que sea asignado un presupuesto para poner en marcha las Políticas de atención a la población con discapacidad. Cuando una Política nace sin un presupuesto asignado, se constituye automáticamente en letra muerta, debido a que sin un presupuesto, la viabilidad para que funcione es nula, por lo tanto, hay que construir esta viabilidad.
- La disposición que exista en el docente para realizar los ajustes razonables que estén en sus posibilidades y que no necesariamente requieran de recursos económicos, sin embargo, esto no exime a la USAC de asignar un presupuesto para que las Políticas sean ejecutadas.
- Fuera de la entrevista, algunos docentes explican que sienten temor por no saber la manera en la cual se pueden acercar a una persona con discapacidad, por lo que es necesario que se propicie espacios donde pueda

conversarse sobre las dudas que puedan generar, para realizar la construcción de estrategias desde las necesidades que tengan los actores directos en este proceso.

- Por parte de los docentes, predomina una mirada desde:
 - Paradigma de la Prescindencia
 - Modelo de la marginación
 - Enfoque caritativo
 - Paradigma Rehabilitador
 - Enfoque asistencial

- El docente no tiene formación para abordar las particularidades de los estudiantes con discapacidad y que no cuenta con insumos tecnológicos para abordar sus demandas.

- El estudiante con discapacidad no tiene la orientación pertinente para decidir la carrera que continuará, ni un sistema de tutoría que le permita recibir la orientación y acompañamiento necesario para fortalecer los temas trabajados en clase.

- Existen buenas prácticas que tanto estudiantes como docentes están realizando para realizar los ajustes razonables, sin embargo están desarticuladas, por lo que se corre el riesgo de que se pierdan.

Recomendaciones

- Es fundamental darle seguimiento a la presente investigación, que permita el análisis exhaustivo de los factores involucrados en desarrollo del Eje de docencia de las Políticas de atención a la población con discapacidad en la Universidad de San Carlos y que la misma conlleve a la elaboración de una propuesta efectiva de abordaje de las particularidades del estudiante con discapacidad.
- Plantear acciones a corto, mediano y largo plazo, que permitan construir con bases sólidas salones de clases inclusivos:
- A corto plazo se recomienda que el Programa de Formación Docente de cada unidad académica realice acciones concretas que apunten hacia una transformación de conciencia respecto a la discapacidad para los docentes Sancarlistas. Dichas acciones pueden ser las siguientes:
 - a. De sensibilización:
 - i. Videos
 - ii. Talleres
 - iii. Mesas de discusión/ análisis de situaciones de personas específicas
 - iv. Lecturas
 - b. De formación:
 - i. Conocimiento de la transformación histórica de la discapacidad.
 - ii. Conocimiento sobre deficiencias.
 - iii. Características cognitivas de personas con deficiencias visuales, auditivas o físicas.
 - iv. Tecnologías de la información y comunicación para personas con discapacidad visual o auditiva.
 - v. Conocimiento de Lengua de señas.

- A corto plazo: Invitar a estudiantes con discapacidad a que participen de manera activa en la elaboración de propuestas para hacer salones de clase inclusivos.
- A corto y mediano plazo: Tener un acercamiento con asociaciones de personas con discapacidad para que brinden asesoría sobre tecnologías de la información y comunicación que sean accesibles para la población con discapacidad.
- A mediano plazo: La Coordinación de Planificación, en conjunto con el Programa de formación docente en cada unidad académica debe proponer estrategias que permitan la articulación de acciones en torno a la realización de ajustes razonables y el monitoreo de los mismos.
- Promover intercambios académicos para docentes y estudiantes con discapacidad, a otras universidades de América Latina, para que dicho acercamiento fortalezca las acciones propuestas en cada unidad académica.

Capítulo VI

Propuesta: Construcción de la Guía de Estrategias Metodológicas para la operativización de las Políticas de Atención a la Población con Discapacidad de la Universidad de San Carlos de Guatemala

Un propósito claro que ha tenido la presente investigación, es plantear rutas desde la cotidianidad de los actores involucrados en el proceso de enseñanza y aprendizaje en la educación superior: estudiantes con discapacidad y docentes, por lo cual tomando como base la información recabada, se plantea la propuesta de elaborar una Guía de Estrategias Metodológicas para el abordaje de las particularidades de la población con discapacidad en la educación superior, operativizando así las Políticas de Atención a la Población con Discapacidad en la Universidad de San Carlos de Guatemala —en adelante se denominarán PAPCD USAC— que ya fueron aprobadas en 2014 (USAC, 2014).

Las PAPCD, en el eje de Docencia que está conformado por 4 incisos cubriendo de forma amplia desde el proceso de ingreso a la Universidad hasta el uso de tecnologías de la información y comunicación. De los 4 ejes que plantea, para fines del presente estudio se tomaron únicamente dos: 2 y 4 los que contemplan la realización de los ajustes razonables en las metodologías de enseñanza de los profesores y las dinámicas en el aula, para facilitar el aprendizaje de estudiantes con discapacidad, así como su sistema de evaluación o indicador de logro de alcance de la competencia, así como en el uso de Tecnologías de Información y Comunicación para los procesos de aprendizaje de las personas con discapacidad. (USAC, 2014).

El presente proyecto propone ser ejecutado en un periodo de dos años, tomando como actores directos a: Estudiantes con discapacidad —ECD—, la Asociación de estudiantes con discapacidad —ASEDIS USAC—, la carrera del Profesorado en Educación Especial —PEE—, el Programa de Formación Docente —PFD— y Organizaciones de Personas con discapacidad —OPD—. El proyecto será ejecutado en dos Unidades Académicas —UA—: Escuela de Ciencias Psicológicas y la Escuela de Ciencia Política de la Universidad de San Carlos de

Guatemala. Para desarrollar el proyecto se ha planteado un fin general y es: Desarrollar acciones concretas que lleven hacia la operativización de las PAPCD USAC, en el eje de docencia, entorno a la realización de ajustes razonables en el proceso de enseñanza y aprendizaje y el uso de tecnologías para la comunicación e información. Para alcanzar el fin se proponen tres componentes específicos:

- Propiciar procesos de concientización sobre las barreras discapacitantes, específicamente en el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Construir herramientas metodológicas aplicables al proceso de enseñanza y aprendizaje, en conjunto con estudiantes con discapacidad.
- Desarrollar acciones de formación a docentes en la temática de discapacidad bajo un enfoque de derechos.

Para definir el fin y los componentes que se mencionaron con anterioridad, fue preciso realizar una serie de acciones que se desglosarán en los apartados siguientes, donde se hace referencia al marco de donde fueron construidos con base a los requerimientos de para la operativización de las Políticas

6.1 Análisis contextual y Diagnóstico

Actualmente no se tienen datos precisos oficiales sobre la cantidad de estudiantes con discapacidad en la Universidad de San Carlos. Los datos con los que se cuentan son los recabados a través de la Encuesta de Reingreso realizada por la División de Registro y Estadística, que se aplicó en 2014, (FLACSO, 2014) sin embargo ésta, por tratarse de una encuesta de reingreso, no le fue posible determinar el número de estudiantes que ingresaban por primera vez a la USAC, así mismo por algunas situaciones en relación al planteamiento de las preguntas no se tiene claridad exacta si los estudiantes registrados tienen discapacidad o una deficiencia temporal.

Los datos para finales de 2014 son:

Tipo de discapacidad	Re inscripciones	% absoluto
Física	1255	0.89%
Auditiva	735	0.52%
Visual	154	0.10%
Desarrollo	227	0.19
Totales	2371	1.7%

Fuente: Datos tomados del Informe sobre el estado del arte de la discapacidad y la educación superior (Solis, 2014).

Solicitud de exoneraciones desde el año 2013 a 2016.

Tipo de discapacidad	Solicitudes de exoneración por discapacidad		
	2011-2013	2015	2016
Física	35	22	26
Auditiva	27	13	5
Visual	26	13	25
Desarrollo	2	2	4
Totales	90	50	60

Fuente: Elaboración propia con base a datos proporcionados por la Dirección de Bienestar Estudiantil de la Universidad de San Carlos de Guatemala (2016).

Como se mencionó con anterioridad los datos que se presentan han sido recabados por las personas a cargo de realizar el proceso de exoneraciones por condición de discapacidad, sin embargo en los registros que se tuvieron a la vista, hay datos poco precisos sobre el tipo de discapacidad que tiene la persona. En la Escuela de Ciencias Psicológicas se encuentran inscritos para el ciclo 2017 en este momento 17 estudiantes con discapacidad: auditiva, física y visual, mientras que en la Escuela de Ciencia Política hay 6 estudiantes inscritos. La razón por la que se han elegido estas dos unidades académicas es por la disposición que las autoridades tienen de fortalecer acciones que eliminen barreras y promuevan la inclusión.

6.2 Análisis de los Participantes: Grupo estudiantes

Intereses	Problemas percibidos
<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollarse en igualdad de condiciones que sus compañeros sin discapacidad. • No buscar solamente el ingreso del estudiante con discapacidad para decir que “se es inclusivo” ya que dentro de la Universidad, en el salón de clase es donde se vive realmente la exclusión. • Trabajar procesos de concientización con toda la comunidad sancarlista. • Que los docentes tengan el conocimiento sobre discapacidad, sus particularidades y sus causas. • Que los docentes realicen ajustes razonables en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Principalmente en el área de evaluación. • Generar acciones que eliminen las barreras, las que acentúan líneas permanentes de exclusión y desigualdad. • Las unidades académicas tengan disponible tecnologías de la información accesibles. • Que los docentes tengan el conocimiento sobre las tecnologías accesibles para personas con discapacidad visual. • Que hayan intérpretes de Lengua de señas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Desconocimiento sobre discapacidad y/o el predominio de una visión segregadora y asistencialista. • La no ejecución de pruebas de admisión o pruebas dentro de los cursos. • Carencia de acciones concretas de orientación en el ingreso a la USAC. • Algunos docentes no saben cómo acercarse y optan por no establecer relación. • La visión del docente, ya que es la que traslada a los compañeros que no tienen discapacidad. • Los docentes no confían en sus capacidades y que el estudiante busca más apoyos del que requiere. • Desconocimiento de qué ajustes es necesario realizar para los estudiantes con discapacidad. • Los docentes ven los ajustes como ayudas innecesarias a los estudiantes. • La falta de accesibilidad a la información tanto para personas con discapacidad visual como para personas con discapacidad auditiva. • Falta de presupuesto para realizar acciones concretas para la ejecución de las Políticas.

Análisis de los Participantes: Grupo docentes

Intereses	Problemas percibidos
<ul style="list-style-type: none"> • Conocer cómo se ha realizado el proceso de inclusión en otros contextos y proponer acciones que busquen dichos procesos. • Elaborar un perfil de ingreso y uno de egreso del estudiante con discapacidad. • Capacitarse en la formulación de indicadores de logro de las competencias, tomando en cuenta el perfil de egreso del estudiante según la discapacidad que tenga. • Que el intérprete de lengua de señas esté presente en el salón teniendo claridad en el rol que desempeñará. • Conocer sobre las tecnologías accesibles para personas con discapacidad visual. • Manejo de estrategias para tener un sistema de evaluación objetivo. • Que el estudiante no se acomode por tener una discapacidad y espere que todo se haga por él. 	<ul style="list-style-type: none"> • El docente no es informado con anticipación sobre los estudiantes con discapacidad que llevarán su curso. • No hay conocimiento sobre los recursos que pueden utilizar para desarrollar el curso si hay estudiantes con discapacidad. • Tienen poca o nula experiencia en el trabajo con estudiantes con discapacidad. • La Universidad no les dota de recursos. • Desconocimiento de qué ajustes es necesario realizar para los estudiantes con discapacidad. • Los estudiantes no tienen acompañamiento a nivel vocacional para determinar la carrera que estudiarán. • Preocupación por perder el horizonte en la formación. • Perder la visión de Academia y porque tiene una discapacidad dejar que el estudiante avance. • Desinterés genuino por el tema por parte de las autoridades, ya que se limitan a firmar "Políticas" y no le dan a docente el insumo para operativizarlas. • Aprobación de las Políticas, sin realizar acciones concretas para darlas a conocer al claustro de docentes. No se contó con la participación de docentes para que aportaran a la construcción de dichas políticas, ya que el docente es el que tiene la experiencia directa con el estudiante.

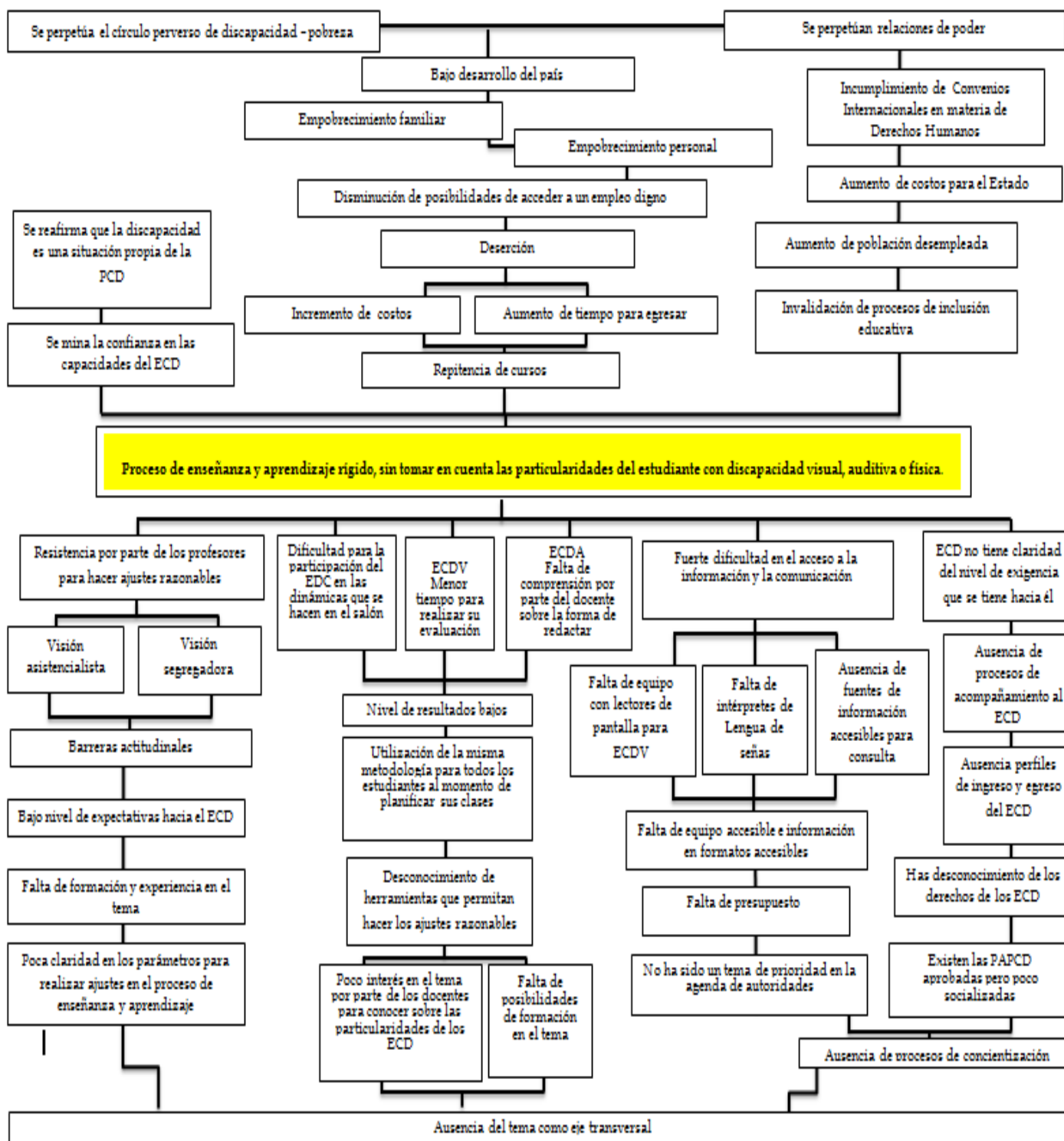
	<ul style="list-style-type: none"> • No cuentan con insumos para realizar “las adecuaciones que necesitan” los estudiantes con discapacidad.
--	---

Recursos y mandatos
<ul style="list-style-type: none"> • Declaración Universal de los Derechos Humanos (ONU, 1948). • Convención sobre los derechos del Niño (UNICEF, 1989). • Declaración Mundial sobre Educación para Todos: Satisfacción de las Necesidades Básicas de Aprendizaje. Jomtien, Tailandia (1990). • Normas Uniformes para la Equiparación de Oportunidades de las Naciones Unidas. (ONU, 1993). • Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales: Acceso y Calidad. Salamanca, España (UNESCO, 1994). • Foro Mundial de Educación para Todos Dakar, Senegal (2000). • Declaración Mesoamericana de Educación Inclusiva Costa Rica (2004). • Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2006). • Constitución Política de la República de Guatemala (2004) • Ley de Atención a las Personas con Discapacidad (1996) • Política Nacional en Discapacidad.(2006) • Políticas de Atención a la Población con Discapacidad. (2014)

6.4 Análisis de Problemas y Objetivos:

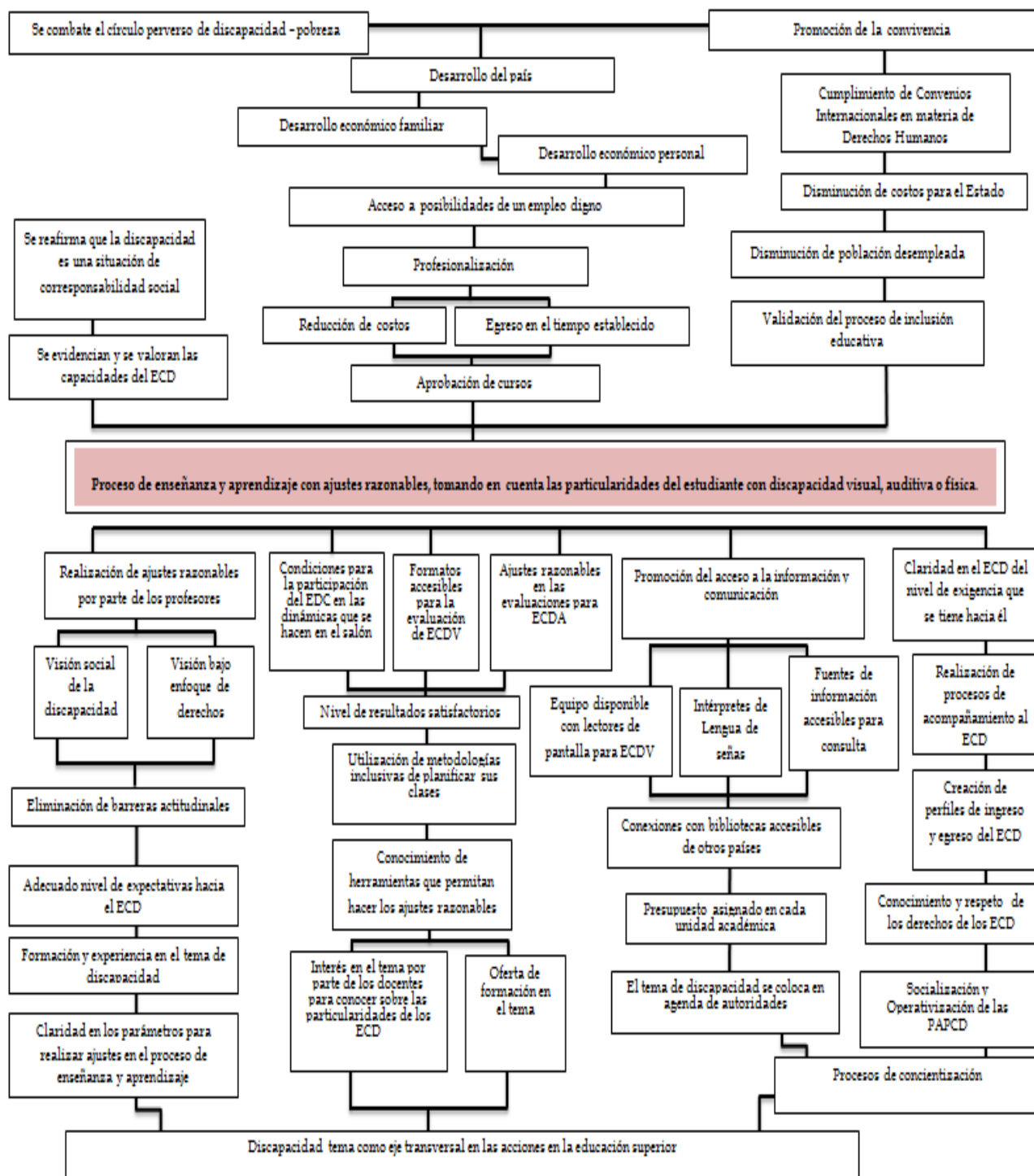
Con base a la consulta a los expertos, se determinó que el problema central es que se está desarrollando un proceso de enseñanza y aprendizaje rígido, sin tomar en cuenta las particularidades de los estudiantes con discapacidad visual, auditiva o física, por lo que se procedió a definir las causas que originan el problema central utilizando la técnica del árbol de problemas, trasladando posteriormente los problemas a objetivos.

Ilustración 1: Árbol de Problemas:



Fuente: Elaboración propia con datos de las consultas realizadas a expertos.

Ilustración 2: Árbol de objetivos:



Fuente: Elaboración propia con datos de las consultas realizadas a expertos.

6.5 Descripción de problemas y Priorización de Objetivos:

Al realizar el análisis de los problemas encontrados y de las causas que originan a éstos, se pueden visualizar en cuatro grandes dimensiones:

Una dimensión social/actitudinal:

Persiste lo que Aguado (1995) denomina una linealidad acumulativa, ya que existe una mezcla de visiones respecto a los estudiantes con discapacidad, que va desde prescindencia hasta la caridad y asistencialismo, por parte de la comunidad sancarlista: autoridades, docentes, estudiantes, sin embargo al profundizar en esta aseveración, se determina que una de las principales causas que sustenta esta visión es la falta de conocimiento sobre discapacidad, la falta de claridad en su definición y en saber que son las barreras a las que se enfrenta una persona con una condición de deficiencia física, mental, sensorial o intelectual, lo que crea la discapacidad (Naciones Unidas, 2006).

Ante estos hallazgos, se plantea generar acciones de información/concientización a la comunidad sancarlista, desde un enfoque de derechos, para trascender la visión actual y encaminarse a una toma de conciencia del respeto por la diversidad.

Dimensión metodológica:

Otro de los problemas que se han encontrado es que no se realizan ajustes razonables en el proceso de aprendizaje por diversas razones:

Hay un desconocimiento de estrategias de enseñanza accesibles, de tecnologías de la información y la comunicación que sean accesibles, constituyéndose en barreras para el desarrollo pleno de la persona con discapacidad en igualdad de condiciones que la demás, no cumpliendo con lo estipulado en el

Artículo 9 de la Convención sobre Derechos de las Personas con Discapacidad, donde enfatiza que:

“A fin de que las personas con discapacidad puedan vivir en forma independiente y participar plenamente en todos los aspectos de la vida, los Estados Partes adoptarán medidas pertinentes para asegurar el acceso de las personas con discapacidad, en igualdad de condiciones con las demás, al entorno físico, el transporte, la información y las comunicaciones, incluidos los sistemas y las tecnologías de la información y las comunicaciones, y a otros servicios e instalaciones abiertos al público o de uso público, tanto en zonas urbanas como rurales”.

Se evidencia una falta de recursos para realizar las diversas acciones que respondan al mandato en el Artículo 24 inciso A, que expresa:

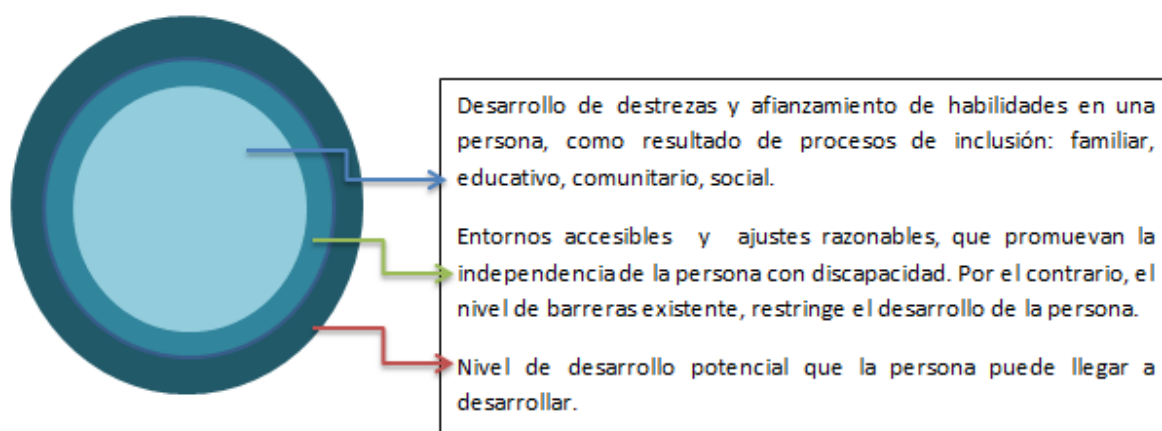
“Los Estados Partes reconocen el derecho de las personas con discapacidad a la educación. Con miras a hacer efectivo este derecho sin discriminación y sobre la base de la igualdad de oportunidades, los Estados Partes asegurarán un sistema de educación inclusivo a todos los niveles así como la enseñanza a lo largo de la vida, con miras a desarrollar plenamente el potencial humano y el sentido de la dignidad y la autoestima y reforzar el respeto por los derechos humanos, las libertades fundamentales y la diversidad humana”.

El equipo docente es un actor clave en el proceso de desarrollar metodologías accesibles, que promuevan el desarrollo pleno del estudiante con discapacidad, por lo que se profundizó en indagar sobre las causas de que no estén realizando ajustes razonables en la actualidad, obteniéndose como resultado que la mayoría de docentes desconocen sobre el tema de discapacidad desde un enfoque de derechos, desconocen sobre las formas diversas que tiene el estudiante con discapacidad para

desarrollar el proceso de aprendizaje y de los ajustes razonables que le podrían permitir desarrollar el potencial que tiene.

Se toma a modo de analogía, la propuesta planteada en 1935 por Vygotsky, donde enfatiza que el desarrollo potencial de la persona está condicionado por el nivel de apoyos —andamiaje— que se le den en un momento oportuno, para luego ir desapareciendo en la medida que la persona llegue al afianzamiento de la destreza, contextualizando al tema de discapacidad, se puede ilustrar de la siguiente manera:

Ilustración 3: Aplicación de ajustes razonables.



F
Fuente: Elaboración propia

Dimensión política/institucional

Dentro de los problemas encontrados en esta dimensión resalta que el tema de la discapacidad, históricamente no ha sido un tema de interés y la Universidad de San Carlos, ha sido una institución con parámetros altos para el ingreso del estudiante que se formará en esta casa de estudios.

Sin embargo al hacer un ejercicio de memoria en 2017, sobre el tema de discapacidad en la USAC, se observa que se ha transitado desde una visión excluyente hacia las personas con discapacidad que quisieran ingresar hasta una

visión asistencial, dejando el ingreso libre para la persona que compruebe que tiene una deficiencia física, mental, sensorial o intelectual.

Esta situación que si bien representa un “beneficio” para el estudiante con discapacidad, se ha constituido en una forma de discriminación y exclusión, enviando un mensaje ulterior de que no se confía en las capacidades del estudiante o que no es “tan importante” como hacer los ajustes a las pruebas de admisión que la USAC tiene.

En palabras de un estudiante con discapacidad visual: “es después de cruzar la puerta de ingreso a la Universidad, donde se vive realmente la exclusión y se refuerzan relaciones de poder, ya que el estudiante con discapacidad, debe estar *pidiendo favor* que le apoyen a realizar diversas actividades, que de tener los recursos necesarios, podría realizar sin problema alguno”:

Dimensión política/jurídica

A raíz del importante trabajo de algunos docentes y autoridades de la USAC, se elaboraron y propusieron una serie de Políticas de atención a la población con discapacidad en la Universidad de San Carlos de Guatemala, mismas que fueron aprobadas en el año 2014. Este se constituye en un paso de vital trascendencia, en la construcción de una Universidad Inclusiva.

A dos años de la aprobación de las Políticas, han surgido comentarios a favor y en contra. Los hoy profesionales con discapacidad que han egresado de la USAC, consideran que es un paso sumamente valioso la aprobación de las mismas. Miembros de la ASEDIS USAC consideran que es una muestra de disposición, sin embargo hay intereses políticos implícitos que no hacen que puedan ser desarrolladas como se debiera, los docentes consultados en esta investigación desconocen del contenido de las Políticas y se cuestionan sobre la forma de operativizarlos. Por lo que es de reconocer el paso fundamental que ha dado la USAC al aprobar las Políticas y el presente proyecto propone ser una ruta para su operativización.

6.6 Análisis de opciones:

Tomando en cuenta lo planteado en el análisis de los problemas, se considera que las dimensiones descritas pueden ser los puntos de partida para poder desarrollar acciones encaminadas al desarrollo de un proceso de enseñanza y aprendizaje con ajustes razonables, tomando en cuenta las particularidades del estudiante con discapacidad visual, auditiva y física, para erradicar las barreras que limitan la participación plena y efectiva del estudiante con discapacidad.

Se identifican líneas de acción para desarrollar una propuesta concreta:

- Se debe trabajar en un cambio de visión respecto a la discapacidad, en la comunidad sancarlista, transitando desde una visión excluyente y asistencial, hacia una visión social con enfoque de derechos.
- Es necesario visibilizar las barreras que limitan la participación plena y el desarrollo profesional del estudiante con discapacidad, principalmente —para fines de la presente propuesta— aquellas que se evidencian dentro del salón de clases.
- Trabajar en conjunto con docentes, estudiantes con discapacidad, y organizaciones de personas con discapacidad, carreras afines a la temática de discapacidad y educación para construir en conjunto estrategias viables y contextualizadas al entorno guatemalteco.
- Desarrollar acciones de formación dirigidas a docentes sobre el tema de discapacidad, ajustes razonables y diseño universal del aprendizaje.
- Ya existe una Política de Atención a la Población con Discapacidad en la USAC, sin embargo, no hay en este momento rutas claras para operativizarlas, por lo que una de las opciones más viables es generar

propuestas que construyan viabilidad para cada uno de los ejes, es decir, generar esa ruta de construcción de lo específico a lo general. Por lo que la propuesta que se ha considerado con mayor funcionalidad es desarrollar acciones concretas que lleven hacia la operativización de las PAPCD USAC, en el eje de docencia, entorno a la realización de ajustes razonables en el proceso de enseñanza y aprendizaje y el uso de tecnologías para la comunicación e información.

6.7 Marco conceptual

Dentro del proceso de consulta que se realizó para construir esta propuesta, se obtuvieron datos relevantes de acciones que universidades a nivel latinoamericano están impulsando con el objetivo de constituirse en universidades incluyentes, que respeten la diversidad.

A manera de resumen se presentan algunos aportes de tres universidades:

La Universidad Nacional de la Plata (UNLP), plantea seis ejes con miras a alcanzar sus objetivos son: a) accesibilidad a la tecnología de la información y comunicación, b) accesibilidad urbana y edilicia, c) salud y seguridad social, d) bibliotecas accesibles, e) capacitación, f) áreas pedagógicas, g) investigación, h) comunicación y medios (Pérez & Peiró, 2011).

Con un trabajo interdisciplinario, la CUD busca transversalizar en todas las áreas de acción: docencia, extensión e investigación, la reflexión y una actitud proactiva que favorezca el acceso a la Universidad y la erradicación de todo tipo de discriminación hacia las personas con discapacidad. La metodología planteada por la UNLP se enfoca en cuatro grandes áreas de abordaje:

- a) Actividad docente: capacitaciones; actualización y profundización teórica a nivel de grado y postgrado.

- b) Actividad de investigación: desarrollo y acompañamiento a proyectos vinculados con la temática de la discapacidad; asesoramiento y tutorías de tesis de grado.
- c) Actividades de Extensión: participación en proyectos de extensión y voluntariado, convocatoria e intercambio con la comunidad.
- d) Relaciones interinstitucionales: participación en la Comisión Interuniversitaria de Discapacidad y Derechos Humanos de Argentina y en la Red Interuniversitaria Latinoamericana y del Caribe sobre Discapacidad y Derechos Humanos. Asesoramiento e intercambio con diferentes organismos de gobierno y organizaciones no gubernamentales vinculadas a la temática de la discapacidad.

Por su parte en la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco existe un grupo de estudiantes con discapacidad visual, inscritos en distintas carreras, quienes requieren de una atención diferenciada (Verdugo & Parrilla, 2009). En la búsqueda de las rutas que permitan establecer los apoyos educativos que se requieren para que su ingreso, permanencia y egreso dentro de la Universidad sea una realidad, se ha realizado un estudio de casos para determinar los tipos de apoyos principales que se deben facilitar, los cuáles a través de los resultados se pueden definir en cuatro grandes categorías: accesibilidad, reorganización arquitectónica, apoyos tecnológicos y disposición personal.

La Universidad de Costa Rica por su parte ha generado importantes acciones en búsqueda de desarrollar acciones que promuevan la equidad y el desempeño en igualdad de condiciones (Stiller & Gross, 2012):

- Hace referencia breve sobre algunas acciones que se han hecho a lo interno de la Universidad— previo a tener una normativa concreta—entre departamentos para dar respuesta a los requerimientos de las personas con discapacidad.

- Uno de los objetivos medulares es: concientizar a la comunidad universitaria sobre el papel de la institución en relación con la temática, con miras a garantizar la igualdad de oportunidades desde el momento en que hace la solicitud de ingreso.
- El proceso de admisión, se priorizan los requerimientos del estudiante en la ejecución de la prueba de aptitud académica, con el fin de que se desempeñe en igualdad de condiciones, fortaleciendo los componentes y acciones que le permitan contar con una propuesta accesible para su ingreso a la universidad.
- Analiza una realidad que se observa en Costa Rica y en Guatemala, que la creación de aulas inclusivas ha estado especialmente tratado y estudiado en el contexto de la educación primaria y secundaria pero no en la educación superior.
- Ve a la inclusión como un eje que se busca transversalizar en todas las instancias vinculadas con la vida académica estudiantil.

6.7 Matriz del Proyecto:

<p>Fin: Proceso de enseñanza y aprendizaje con ajustes razonables, tomando en cuenta las particularidades del estudiante con discapacidad visual, auditiva o física.</p>				
<p>Propósito: Desarrollar acciones concretas que lleven hacia la operativización de las PAPCD USAC, en el eje de docencia, entorno a la realización de ajustes razonables en el proceso de enseñanza y aprendizaje y el uso de tecnologías para la comunicación e información.</p>				
<p>Objetivo Específico 1: Propiciar procesos de concientización sobre las barreras discapacitantes a las que se enfrentan las personas con discapacidad</p>				
<p>Resultado 1: Se organiza un equipo sólido que realice las acciones encaminadas a ejecutar el proyecto.</p>				
No.	Actividad	Indicadores	Fuentes objetivas de verificación	Situaciones externas/ supuestos
1.1	Contratar a la persona que coordinará el proyecto	Se firma el contrato con la persona seleccionada	TDR aceptados y Contrato firmado	Renuncia de la persona contratada
1.1.1	Realizar convocatoria para la coordinación del proyecto. Recepción de CV	Se tiene un perfil de puesto y dentro del lapso propuesto se reciben como mínimo 10 CV.	Convocatoria a las instituciones vía electrónica y en redes sociales. Recepción de CV.	Los TDR no son claros y envían CV personas que no llenan los requisitos. No envían CV.
1.1.2	Evaluar postulantes al puesto de	Los postulantes son evaluados con los mismos criterios	Entrevistas de evaluación, Instrumentos	Los postulantes no llenan el perfil requerido.

	coordinadora de proyecto y sus perfiles	de selección	aplicados.	
1.1.3	Realizar entrevistas a los postulantes	Se entrevistan como mínimo a 10 postulantes	Instrumentos aplicados llenos por cada postulante	Los postulantes no llenan el perfil requerido
1.1.4	Contratar a la persona que coordinará el proyecto	Se firma el contrato con la persona seleccionada	TDR aceptados y Contrato firmado	Renuncia de la persona contratada
1.2	Contratar a dos asesores para el proyecto, uno para cada UA	Se firma el contrato con las personas seleccionadas	TDR aceptados y Contratos firmados	Renuncia de las personas contratadas
1.2.1	Realizar convocatoria para asesores del proyecto. Recepción de CV	Se tiene un perfil de puesto y dentro del lapso propuesto se reciben como mínimo 15 CV	Convocatoria a las instituciones vía electrónica y en redes sociales. Recepción de CV	Los TDR no son claros y envían CV personas que no llenan los requisitos No envían CV
1.2.2	Evaluar postulantes al puesto de asesores de proyecto y sus perfiles	Los postulantes son evaluados con los mismos criterios de selección	Entrevistas de evaluación, Instrumentos aplicados	Los postulantes no llenan el perfil requerido
1.2.3	Realizar entrevistas a los postulantes	Se entrevistan como mínimo a 10 postulantes	Instrumentos aplicados llenos por cada postulante	Los postulantes no llenan el perfil requerido

1.2.4	Realizar la contratación de los asesores del proyecto	Se firma el contrato con la persona seleccionada	TDR aceptados y Contrato firmado	Renuncia de la persona contratada
1.3	Contratar a una consultora	Se firma el contrato con las personas seleccionadas	TDR aceptados y Contratos firmados	Renuncia de las personas contratadas
1.3.1	Realizar convocatoria para consultor/a del proyecto. Recepción de CV	Se tiene un perfil de puesto y dentro del lapso propuesto se reciben como mínimo 10 CV	Convocatoria a las instituciones vía electrónica y en redes sociales. Recepción de CV	Los TDR no son claros y envían CV personas que no llenan los requisitos No envían CV
1.3.2	Evaluar postulantes al puesto de consultor/a de proyecto y sus perfiles	Los postulantes son evaluados con los mismos criterios de selección	Entrevistas de evaluación, Instrumentos aplicados	Los postulantes no llenan el perfil requerido
1.3.3	Realizar entrevistas a los postulantes	Se entrevistan como mínimo a 10 postulantes	Instrumentos aplicados llenos por cada postulante	Los postulantes no llenan el perfil requerido
1.3.4	Realizar la contratación del consultor/a del proyecto	Se firma el contrato con la persona seleccionada	TDR aceptados y Contrato firmado	Renuncia de la persona contratada
1.4	Realizar la distribución de atribuciones para	Se aceptan y firman los TDR	Documento con los TRD claros y	Incumplimiento de los profesionales

	cada profesional contratado		específicos	contratados. Atrasos
1.4.1	Tener claridad en los TDR que corresponde a cada profesional, con fechas establecidas para el entrega de los productos específicos	Cada profesional a leído y aclarado dudas respecto a las atribuciones que le corresponden y las fechas de entrega de productos específicos	Documento con los TDR	No expresar el desacuerdo con alguno de los puntos estipulados. Renunciar
1.5	Analizar con la coordinadora, los dos asesores y la consultora, el proyecto y el MML de la propuesta, así como las Políticas de atención a la población con discapacidad en la USAC	En cuatro reuniones se ha revisado la propuesta y la MML y las Políticas de atención a la población con discapacidad de la USAC y se han realizado observaciones al respecto.	Agenda de las reuniones, documentos para cada participante y ejemplares de las Políticas USAC	No se cuenta con la participación del equipo de profesionales por falta de presupuesto
1.5.1	Revisar la estructura y enriquecerlo con aportes de los cuatro profesionales	Se modifica el proyecto con los aportes de los miembros del equipo.	Anotaciones de las reuniones anteriores con los aportes de cada persona	Ausencia de miembros del equipo de profesionales. No realizan ningún aporte.
1.6	Definir acciones para la coordinadora como responsable de monitorear todo el proceso que se lleva con los asesores y la	La persona que coordina elabora una agenda con las actividades que realizará para cumplir con sus atribuciones	Agenda de la persona que coordina es coherente con el cronograma final del proyecto.	No se logra establecer rutas claras para la coordinación del proyecto. No hay recursos para contratar a la persona que coordina durante

	consultora.			los dos años de proyecto
1.7	Definir acciones para los asesores, tanto de la ECPs y ECP	Los dos asesores elaboran una agenda con las actividades que realizará para cumplir con sus atribuciones	Agenda de la persona que coordina es coherente con el cronograma final del proyecto.	No se logra establecer rutas claras para la asesoría del proyecto en ambas UA. No hay recursos para contratar a dos personas que asesoren durante los dos años de proyecto
1.7.1	Los asesores proponen acciones para vincularse de manera directa con el PFD de cada UA	Los informes mensuales reflejan la comunicación estrecha entre la coordinación del PFD y asesores	Informes mensuales	Se atrasan los informes mensuales. Son poco sustanciales.
1.7.2	Tener comunicación estrecha con la coordinadora general del proyecto sobre las acciones que se realizarán en cada UA	Se realizan las acciones en armonía con el cronograma establecido y se tienen los productos requeridos en los TDR.	Informes mensuales	No se entregan los informes mensuales. No se le da seguimiento al cronograma.
1.8	Realización de cotizaciones de material necesario	Se tiene listado de materiales a comprar y se tienen 3 cotizaciones como mínimo para adquirir los artículos	3 Cotizaciones por artículo	No se asigna presupuesto para sufragar los gastos

1.9	Compra de materiales necesarios para el desarrollo del proyecto	Se compran: una computadora, una impresora, hojas, tinta, cámara fotográfica y una grabadora.	Artículos adquiridos de Facturas de compras	Los artículos son de mala calidad. No tienen garantía.
1.9	Definir acciones para la consultora contratada, correspondientes a desarrollar el proceso de evaluación del proyecto	La consultora cumple con los TDR en el tiempo establecido	Informes mensuales según lo requerido	No hay recursos para contratar a la persona que hará la consultoría durante los dos años de proyecto
1.9.1	Realizar la línea de base sobre procesos de inclusión en la Educación superior en Guatemala	Se organiza la ruta para realizar la consultoría que dé como producto la elaboración de la línea de base.	Informes mensuales	La consultoría es de mala calidad, no hay datos actuales y veraces.
1.9.2	Definir acciones de evaluación concurrente y evaluación final	La consultora elabora un cronograma específico donde refleja las acciones de evaluación concurrente y evaluación final.	Cronograma	El proceso de evaluación y seguimiento no se enfoca en los elementos más relevantes y se descuida el proceso.

No.	Actividad	Indicadores	Fuentes objetivas de verificación	Situaciones externas/ supuestos
<p>Resultado 2:</p> <p>Se desarrollan campañas de información/concientización sobre discapacidad, en la Escuela de Ciencias Psicológicas y la Escuela de Ciencia Política, como un proyecto del profesorado en Educación Especial de la Universidad de San Carlos de Guatemala.</p>				
2.1	Presentar el proyecto a la coordinadora específica del PEE	Se realiza una reunión con la coordinadora y 8 profesoras de PEE para presentar el proyecto.	Una copia impresa para cada una de las participantes. Listado de participantes. Informe de los puntos tratados. Fotografías	No hay tiempo suficiente para desarrollar todos los puntos agendados. El equipo de PEE no muestra interés en analizar el proyecto.
2.1.1	Solicitar la reunión con la coordinadora de PEE	Se asigna fecha, hora y lugar para la reunión	Carta de solicitud firmada de recibido. Confirmación de la reunión	No se otorga el espacio para la reunión debido a otras ocupaciones.
2.1.2	Presentar el proyecto	La persona que coordina el proyecto asiste a la reunión para presentarlo a las 9 personas del equipo de PEE	Agenda de los puntos a tratar Presentación en Power point Ejemplares impresos	El tiempo es insuficiente y se debe programar otra reunión.
2.1.3	Valorar los aportes de la Coordinadora y	Se recogen de las 9 personas	Se tienen grabaciones	El equipo de PEE no se

	el equipo de profesoras de PEE	del equipo de PEE, las sugerencias o dudas que surgen	(previa autorización) o anotaciones de los aportes	muestra interesado en el análisis del proyecto
2.1.4	Modificar el proyecto con los aportes de la coordinadora de PEE	9 personas del equipo de PEE validan y aportan al proyecto	Propuesta del proyecto modificado	Las modificaciones son solamente de forma y no aportan sustancialmente al proyecto
2.1.5	Definir el equipo (semestre) de PEE que tendrá a su cargo la publicación de información referente a discapacidad y la profesora que asesorará al equipo	La coordinadora del PEE asigna al grupo de 20 estudiantes y una profesora que estará ejecutando el proyecto directamente.	Listado de estudiantes Nombre de la profesora a cargo	La visión que manejan los estudiantes y la profesora que ejecutarán el proyecto, no corresponde a un enfoque de derechos.
2.1.6	Socializar con el equipo de PEE la estructura planteada por la autora del Proyecto, donde se explicita la estructura de la información que se circulará, así como el enfoque que debe llevar para que sea validada	Se valida por las 9 personas del equipo del PEE la estructura de la información sobre discapacidad que circulará en las redes sociales	Estructura de información modificada	No se cuentan con fuentes bibliográficas actualizadas y armonizadas bajo un enfoque de derechos, predominando un enfoque médico
2.1.7	Dentro del equipo de estudiantes que ha sido nombrado, designar a una persona que coordine las acciones	Una persona es responsable de mantener comunicación directa sobre las acciones con la	Atribuciones específicas para la persona coordinadora de estudiantes	La persona que ha sido designada no acepta ser coordinadora.

		profesora de PEE encargada		
2.1.8	Definir la forma en que se circulará la información, la frecuencia y las personas responsables de publicar y responder a las inquietudes que realicen.	Se realiza un cronograma de actividades para las publicaciones, con 5 estudiantes responsables para publicar, 5 para responder y 5 estudiantes para recabar información sobre discapacidad y 5 estudiantes para monitorear el impacto que se tiene	Documento con las comisiones establecidas Cronograma de publicaciones	Los estudiantes designados desertan del proyecto
2.1.8	Socializar con ECD la estructura planteada por la autora del trabajo de graduación, donde se explicita la estructura de la información que se circulará, así como el enfoque que debe llevar.	Reunión confirmada con ECD para exponer los puntos.	Se tiene confirmada la reunión, fecha y hora.	Los ECD no asisten a la reunión por tener otros compromisos.
2.1.9	Modificar la estructura del proyecto según los aportes de los ECD.	La propuesta se modifica con los aportes.	Se deja la primera versión de la propuesta y en adelante se van guardando borradores.	Los ECD no realizan aportes concretos por desconocimiento sobre ajustes razonables.

2.2	Presentar el proyecto a la coordinadora general de carreras técnicas	La persona que coordina el proyecto asiste a la reunión para presentarlo a la Coordinadora de Carreras técnicas.	Agenda de los puntos a tratar Presentación en Power point Ejemplares impresos	El tiempo es insuficiente y se debe programar otra reunión.
2.2.1	Solicitar la reunión con la coordinadora de Carreras Técnicas	Se confirma la fecha y hora con la asistente de coordinación.	Carta de confirmación de la reunión.	No otorgan el espacio debido a múltiples actividades.
2.2.2	Presentar el proyecto	Se recogen de la coordinadora de Carreras técnicas las sugerencias o dudas que surgen	Se tienen grabaciones (previa autorización) o anotaciones de los aportes	La coordinadora no se muestra interesado en el análisis del proyecto
2.2.3	Valorar los aportes de la Coordinadora de CT	La coordinadora valida el proyecto	Propuesta del proyecto modificado	Las modificaciones son solamente de forma y no aportan sustancialmente al proyecto
2.3	Presentar el proyecto al Director de la Escuela de Ciencias Psicológicas	La persona que coordina el proyecto asiste a la reunión para presentarlo al director de la ECPs.	Agenda de los puntos a tratar Presentación en Power point Ejemplares impresos	El tiempo es insuficiente y se debe programar otra reunión.

2.3.1	Solicitar la reunión con el Director de la Escuela de Ciencias Psicológicas	Se confirma la fecha y hora con la asistente de dirección.	Carta de confirmación de la reunión.	No otorgan el espacio debido a múltiples actividades.
2.3.2	Presentar el proyecto	Se recogen de las opiniones del Director las sugerencias o dudas que surgen	Se tienen grabaciones (previa autorización) o anotaciones de los aportes	El director no se muestra interesado en el análisis del proyecto
2.4	Presentar el proyecto al Director de la Escuela de Ciencia Política.	La persona que coordina el proyecto asiste a la reunión para presentarlo al director de la ECP.	Agenda de los puntos a tratar Presentación en Power point Ejemplares impresos	El tiempo es insuficiente y se debe programar otra reunión.
2.4.1	Solicitar la reunión con el Director de la Escuela de Ciencia Política	Se confirma la fecha y hora con la asistente de dirección.	Carta de confirmación de la reunión.	No otorgan el espacio debido a múltiples actividades.
2.4.2	Presentar el proyecto al Director de la Escuela de Ciencia Política.	Se recogen de las opiniones del Director las sugerencias o dudas que surgen	Se tienen grabaciones (previa autorización) o anotaciones de los aportes	El director no se muestra interesado en el análisis del proyecto
2.5	Presentar el proyecto la coordinadora del Programa de Formación docente de la ECPs.	La persona que coordina el proyecto asiste a la reunión para presentarlo a la coordinadora del	Agenda de los puntos a tratar Presentación en Power point	El tiempo es insuficiente y se debe programar otra reunión.

		PFD	Ejemplares impresos	
2.5.1	Solicitar la reunión con la coordinadora de PFD	Se confirma la fecha y hora con la asistente del programa.	Carta de confirmación de la reunión.	No otorgan el espacio debido a múltiples actividades.
2.5.2	Presentar el proyecto	Se recogen de las opiniones de la coordinadora, así como las sugerencias o dudas que surgen	Se tienen grabaciones (previa autorización) o anotaciones de los aportes	El director no se muestra interesado en el análisis del proyecto
2.5.3	Valorar los aportes de la Coordinadora de PFD	La coordinadora valida el proyecto	Propuesta del proyecto modificado	Las modificaciones son solamente de forma y no aportan sustancialmente al proyecto
2.6	Presentar el proyecto la coordinadora del Programa de Formación docente de la ECP	La persona que coordina el proyecto asiste a la reunión para presentarlo a la coordinadora del PFD	Agenda de los puntos a tratar Presentación en Power point Ejemplares impresos	El tiempo es insuficiente y se debe programar otra reunión.
2.6.1	Solicitar la reunión con la coordinadora de PFD	Se confirma la fecha y hora con la asistente del programa.	Carta de confirmación de la reunión.	No otorgan el espacio debido a múltiples actividades.

2.6.2	Presentar el proyecto	Se recogen de las opiniones de la coordinadora, así como las sugerencias o dudas que surgen	Se tienen grabaciones (previa autorización) o anotaciones de los aportes	El director no se muestra interesado en el análisis del proyecto
2.6.3	Valorar los aportes de la Coordinadora de PFD	La coordinadora valida el proyecto	Propuesta del proyecto modificado	Las modificaciones son solamente de forma y no aportan sustancialmente al proyecto
2.7	Realizar las publicaciones sobre discapacidad en redes sociales	Seguir el calendario propuesto para hacer una publicación semanal	Se verifican las publicaciones en las redes sociales	No son leídas ni compartidas
2.7.1	Realizar un blog de la USAC sobre discapacidad	Definir los criterios para publicar información	Se apertura el blog	No se le da seguimiento
2.7.2	Compartir desde las páginas de fb de cada UA	Seguir el calendario propuesto para hacer una publicación semanal	Se verifican las publicaciones en las redes sociales	No son leídas ni compartidas
2.7.3	Realizar publicaciones y etiquetar a las y los estudiantes de cada	Seguir el calendario propuesto para hacer una	Se verifican las publicaciones en las redes sociales	No son leídas ni compartidas

	UA	publicación semanal		
2.7.4	Realizar publicaciones en twiter	Seguir el calendario propuesto para hacer una publicación semanal	Se verifican las publicaciones en las redes sociales	No son leídas ni compartidas
2.7.5	Realizar publicaciones en Instagram	Seguir el calendario propuesto para hacer una publicación semanal	Se verifican las publicaciones en las redes sociales	No son leídas ni compartidas
2.8	Evaluar el impacto de las publicaciones sobre discapacidad	Elaborar una pauta de evaluación para determinar el impacto de las publicaciones	Pauta de observación	Ya no se le da seguimiento
2.9	Compartir información sobres OPD en las redes sociales de cada UA	Identificar asociaciones de PCD que circulen información sobre discapacidad bajo un enfoque de derechos	Se comparte información de OPD	Las OPD publican información bajo un enfoque asistencial

Resultado 3:

Personas con discapacidad son invitadas a presentar su vivencia en los ámbitos: educativo, cultural, laboral y deportivo, por medio de actividades organizadas en ambas UA.

No.	Actividad	Indicadores	Fuentes objetivas de verificación	Situaciones externas/ supuestos
3.1	Incorporar la propuesta en el Plan anual de cada UA	Incorporar la temática de discapacidad en las diversas actividades programadas en las UA	Aparecen en la agenda de cada UA	No se considera importante la participación de PCD
3.1.1	Estipular dentro de las actividades de aniversario de ambas unidades académicas y dentro de espacios académicos, culturales o deportivos la participación de OPD o PCD.	Definir las actividades en las que PCD participarán en cada UA	Se tiene un listado de actividades en cada UA	No se apertura espacios para las PCD
3.1.2	Se define un listado de OPD y PCD individuales que se estará convocando	Definir una lista de contactos de PCD o de OPD para establecer comunicación para que participen en las actividades	Listado de contactos	No se tienen suficientes contactos de todas las áreas que se propone
3.1.3	Se define un calendario con las actividades donde las PCD estarán participando	Definir calendario de actividades con fechas estipuladas	Calendario de actividades en cada UA	No se cumple con las fechas

3.1.4	Confirmar la participación de las PCD en las diversas actividades	Contactar a cada PCD que participará en las actividades	Carta de invitación	No asiste por estar en otras ocupaciones
3.2	Realizar las actividades programadas donde PCD conversen sobre las barreras que han tenido que derribar para desarrollarse plenamente	Realizar eventos deportivos, culturales y académicos para que participen PCD que han destacado en estos campos	Programas de cada actividad	Se cancela las actividades por situaciones imprevistas
3.3	Aperturar espacios de socialización de la información, dentro de la USAC	Difundir en los medios de comunicación de la USAC las actividades con PCD	Notas Entrevistas Videos	No se le da la cobertura que requiere el evento
3.4	Aperturar espacios de socialización de la información en medios de comunicación masivos.	Difundir en los medios de comunicación masivos las actividades con PCD en la USAC	Notas Entrevistas Videos	No se le da la cobertura que requiere el evento

Objetivo específico 2:

Construir herramientas metodológicas aplicables al proceso de enseñanza y aprendizaje, en conjunto con estudiantes con discapacidad.

Resultado 4:

Se construye un estado del arte de estrategias aplicadas en países de Latinoamérica, para abordar las particularidades de estudiantes con discapacidad en la educación superior.

No.	Actividad	Indicadores	Fuentes objetivas de verificación	Situaciones externas/ supuestos
4.1	Contratar a una investigadora	Se firma el contrato con la persona seleccionada	TDR aceptados y Contrato firmado	Renuncia de la persona contratada
4.1.1	Realizar convocatoria para investigadora del proyecto. Recepción de CV	Se tiene un perfil de puesto y dentro del lapso propuesto se reciben como mínimo 10 CV.	Convocatoria Recepción de CV.	Los TDR no son claros y envían CV personas que no llenan los requisitos. No envían CV.
4.1.2	Evaluar postulantes al puesto de investigadora del proyecto y sus perfiles	Los postulantes son evaluados con los mismos criterios de selección	Entrevistas de evaluación, Instrumentos aplicados.	Los postulantes no llenan el perfil requerido.
4.1.3	Realizar entrevistas a los postulantes	Se entrevistan como mínimo a 10 postulantes	Instrumentos aplicados llenos por cada postulante	Los postulantes no llenan el perfil requerido
4.1.4	Realizar la contratación de investigadora	Se firma el contrato con la persona seleccionada	TDR aceptados y Contrato firmado	Renuncia de la persona contratada

4.2	Presentar el proyecto elaborado y la MML a la investigadora	Revisar en conjunto con la investigadora las acciones que se tienen propuestas	Ejemplares impresos para revisar	No hay aportes sustanciales por parte de investigadora
4.3	Aclarar los TDR con la investigadora	Definir los productos que se esperan de su contratación	Documento de TDR firmado	La investigadora renuncia a su puesto
4.3.1	Elaborar un marco conceptual y teórico que sustente las acciones	Definir el marco conceptual del proyecto para unificar terminología	Se unifica la terminología que regirá el proyecto	El marco conceptual que se elabora responde a un modelo asistencial
4.3.2	Definir las bases legales que sustentan las acciones	Elaborar un compendio de las leyes que amparan la propuesta	Bases legales actualizadas	No se tienen todas las bases legales necesarias
4.3.3	Elaborar el estado del arte de estrategias metodológicas accesibles para personas con discapacidad visual, auditiva y física.	Realizar un compendio de estrategias aplicables a la educación superior en el tema de ajustes razonables para ECD	Documento con las estrategias	No se encuentran estrategias aplicables al contexto nacional

4.4	Presentar el estado del arte a coordinadora del proyecto y a responsables del Programa de formación docente de cada UA	Analizar en conjunto el documento realizado por la investigadora del proyecto	Documento original y con modificaciones	No se toma el tiempo para analizar el producto
-----	--	---	---	--

Resultado 5:
Se realiza una compilación de estrategias metodológicas planteada desde los ECD y los Docentes de ambas UA de la USAC.

No.	Actividad	Indicadores	Fuentes objetivas de verificación	Situaciones externas/ supuestos
5.1	Socializar la propuesta de construir la guía de estrategias metodológicas desde la vivencia de los ECD con la Asociación de estudiantes con discapacidad – ASEDIS USAC-	Socializar la propuesta con ECD para que desde su vivencia realice aportes. Por lo menos hay 15 ECD	La propuesta es aceptada y se acuerdan procesos para las reuniones	No hay interés ni participación de la ASEDIS USAC en la elaboración de la propuesta
5.1.1	Organizar reuniones con la ASEDIS USAC y la investigadora para recabar información sobre las estrategias metodológicas accesibles.	Agendar 5 reuniones, lugar y horarios específicos	Agendas de cada reunión con responsables asignados	No existe el interés en participar
5.1.2	Presentar la estructura de la Guía que previamente se definió con el equipo	Por lo menos 15 ECD revisan la estructura de la guía	Se realizan modificaciones	Los ECD no asisten a las reuniones

	asesor			
5.2	Organizar reuniones con estudiantes con discapacidad de ambas UA para que desde su vivencia cotidiana proponga estrategias aplicables al salón de clases en tema de ajustes razonables.	35 estudiantes con discapacidad de ambas UA son convocados	Lista de estrategias propuesta desde la vivencia de los ECD	No hay asistencia de ECD
5.3	Presentar los aportes realizados por los ECD a OPD para sus aportes	Convocar a diversas OPD para que analicen en trabajo elaborado en el proyecto y hagan aportes	Guía modificada con aportes de las OPD	No hacen la revisión de la Guía por intereses personales
5.4	Realizar reuniones con profesionales del Depto. de Carreras Técnicas para que realicen sus aportes sobre ajustes razonables que se puedan realizar para ECD	Convocar a profesionales de carreras técnicas para que analicen en trabajo elaborado en el proyecto y hagan aportes	Guía modificada con aportes	No hacen la revisión de la Guía por intereses personales
5.5	Realizar reuniones con docentes de ambas UA para recabar las prácticas inclusivas que ya se están haciendo.	Convocar a 265 docentes de ambas UA, para que expongan sobre las prácticas inclusivas que tienen hacia los ECD	Documento con las prácticas descritas por los docentes de ambas UA	No hay asistencia de los docentes.

5.7	Se construye la primera versión de la Guía de Estrategias Metodológicas para abordar las particularidades de la población con discapacidad en la USAC	Compilar por lo menos 50 propuestas dadas por los ECD, equipo de PEE, coordinadoras de PFD, ASEDIS USAC, aportes de la investigadora por medio del estado de arte, en una Guía de estrategias metodológicas.	Documento con estrategias impreso	No se toma en cuenta la opinión de los ECD
5.8	Contratar a diseñadora para la guía	Se firma el contrato con la persona seleccionada	Contrato firmado	Renuncia de la persona contratada
5.8.1	Realizar convocatoria para diseñador para la presentación de la guía. Recepción de CV	Se tiene un perfil de puesto y dentro del lapso propuesto se reciben como mínimo 5 CV.	Convocatoria CV.	Los TDR no son claros y envían CV personas que no llenan los requisitos. No envían CV.
5.8.2	Evaluar postulantes al puesto de diseñador para la presentación de la guía y sus perfiles.	Los postulantes son evaluados con los mismos criterios de selección	Entrevistas de evaluación, Instrumentos aplicados.	Los postulantes no llenan el perfil requerido.
5.8.3	Realizar entrevistas a los postulantes	Se entrevistan como mínimo a 5 postulantes	Instrumentos aplicados llenos por cada	Los postulantes no llenan el perfil requerido

			postulante	
5.8.4	Realizar la contratación de diseñador para la presentación de la guía.	Se firma el contrato con la persona seleccionada	Contrato firmado	Renuncia de la persona contratada
5.9	Presentar la Primera versión de la Guía de Estrategias Metodológicas para abordar las particularidades de la población con discapacidad en la USAC,	Organizar la reunión para que asistan como mínimo 30 ECD, profesores, autoridades de Rectoría, la Comisión general sobre asuntos de discapacidad de la USAC, el Director de la ECPs, Director de la ECP, PFD de ambas UA y a la ASEDIS USAC	Agenda establecida 100 Ejemplares impresos	No hay asistencia por falta de interés
5.9.1	Definir el lugar de la presentación	Verificar un espacio accesible dentro del Campus central	Carta de solicitud del espacio	El espacio está ocupado
5.9.2	Realizar las invitaciones con un mes de anticipación	Se imprimen 100 invitaciones personalizadas	Invitaciones Lugar confirmado	Ceden el lugar para otra actividad
5.9.3	Realizar la impresión de los ejemplares	Tener la orden de impresión para 100 ejemplares	Orden de impresión	No hay recursos para imprimir
5.9.4	Publicación del trabajo en las redes sociales de la USAC	Transmitir el evento por redes sociales y medios de comunicación	Solicitud para que cubran el evento	No designan a persona que cubra el evento

		de USAC		
5.10	Desarrollar un mecanismo para registrar todas las acciones sobre la temática en discapacidad en cada UA.	Elaborar una memoria sobre las acciones que se realizan en el tema de discapacidad en cada UA.	Documento de registro de acciones en el tema de discapacidad	No hay interés en realizarlo
5.11	El departamento de Investigación de cada UA registre todos los trabajos de investigación que se realicen en el tema.	Elaborar un listado actualizado sobre los trabajos de investigación que se están realizados.	Listado de investigaciones por el departamento de investigaciones de cada UA.	No hay interés en hacerlo
5.12	Verificar la transversalización del tema de discapacidad en el currículo de cada UA.	Se verifica una vez al año la planificación de cada curso	Lista de criterios para evaluar	No se le da seguimiento
5.13	Verificar que el tema de discapacidad sea abordado en cada actividad académica o se tenga contemplado para acciones diversas en las UA.	Se verifican un mínimo de 20 actividades al año	Lista de criterios para evaluar	No se le da seguimiento
Objetivo Específico 3: Desarrollar acciones de formación a docentes en la temática de discapacidad, bajo un enfoque de derechos.				
Resultado 6: Se desarrolla un curso anual de 40 horas de formación sobre discapacidad, dirigida				

a docentes de ambas UA.				
No.	Actividad	Indicadores	Fuentes objetivas de verificación	Situaciones externas/ supuestos
6.1	Contratar al facilitador del curso para cada UA	Se firma el contrato con la persona seleccionada	Contrato firmado	Renuncia de la persona contratada
6.1.1	Realizar convocatoria para facilitador del curso. Recepción de CV	Se tiene un perfil de puesto y dentro del lapso propuesto se reciben como mínimo 10 CV.	Convocatoria a las instituciones vía electrónica y en redes sociales. Recepción de CV.	Envían CV personas que no llenan los requisitos. No envían CV.
6.1.2	Evaluar postulantes al puesto de facilitador del curso y sus perfiles	Los postulantes son evaluados con los mismos criterios de selección	Entrevistas de evaluación, Instrumentos aplicados.	Los postulantes no llenan el perfil requerido.
6.1.3	Realizar entrevistas a los postulantes	Se entrevistan como mínimo a 10 postulantes	Instrumentos aplicados llenos por cada postulante	Los postulantes no llenan el perfil requerido
6.1.4	Realizar la contratación del facilitador del curso	Se firma el contrato con la persona seleccionada	Contrato firmado	Renuncia de la persona contratada
6.2	Presentar la propuesta y contenidos del curso	Revisar la propuesta del	Pensum del curso	Es muy teórico y debe ser más

	de 40 horas, a las coordinadoras del PFD de ambas UA.	<p>contenido del curso de 40 horas dirigido a 265 docentes de ambas UA.</p> <p>90 docentes de la ECP y 175 docentes de la Escuela de Ciencias Psicológicas</p> <p>Cada unidad académica tendrá su horario específico y se realizará en su sede</p>		metodológico
6.2.1	Gestionar los créditos que se asignarán a los docentes que participen en el curso de formación.	Gestionar los créditos con la Unidad de Planificación de cada UA	Asignación de créditos autorizado	No se otorgan créditos a los docentes que lleven el curso
6.2.2	Definir fechas y horarios para desarrollar el curso.	Calendarizar cada una de las sesiones de formación	Calendario y cronograma	No se encuentran espacios para que los docentes asistan
6.2.3	Definir los criterios mínimos para acreditar a los profesores que asistan al curso de formación	Definir el mínimo de asistencia para acreditar a un docente. Pueden tener 3 faltas	Se estipula en un convenio que firmarán los docentes	No están de acuerdo con permiso para ausentarse solo 3 veces
6.2.4	Definir que invitados fortalecerán las acciones de formación en el curso	Elaborar un listado de invitados para que participen en	Listado de invitados	No incluyen a PCD como facilitadores o apoyo

		algunas sesiones de formación. Que sean PCD		
6.2.5	Realizar alianzas con instituciones gubernamentales o de sociedad civil que participen en algunos momentos del curso.	Efectuar alianzas con instituciones para fortalecer acciones de estrategias para PCD	Aportes escritos de cada institución	No aportan
6.2.6	Definir fuentes bibliográficas actualizadas para el desarrollo del curso.	Realizar un banco de información actualizado que sustente el curso	Banco de información	Incluye información desactualizada
6.2.7	Definir las estrategias didácticas que el facilitador utilizará, para incluir aquellas que el docente puede utilizar también en el salón de clases.	Extraer de la Guía que se ha elaborado, las estrategias aplicables al curso con los 265 docentes	Planificación del curso con las estrategias aplicadas	El curso se desarrolla de manera rígida
6.3	Realización del curso de 40 horas dirigido a profesores de cada UA	Realizar el curso, cada UA lo hace en su sede y en los horarios establecidos	Cronograma Pensum	Los horarios no son flexibles para la mayoría de docentes
6.3.1	Realizar la convocatoria a los docentes por medio del PFD	Realizar la convocatoria de manera personalizada y por grupos	Convocatoria	Poca disponibilidad
6.3.2	Presentación de la temática a abordar y calendario de	Entregar el esquema del contenido y el	Folder con información	No hay asistencia de docentes

	reuniones	calendario a cada docente		
6.3.3	Entregar ejemplares de la Guía de Estrategias metodológicas que se ha desarrollado.	Entregar 1 ejemplar a cada docente que participa	Ejemplares impresos	No hay recursos para imprimir
6.3.4	Explicar los objetivos concretos del curso: como formación y aporte para enriquecer la primera versión de la Guía de Estrategias Metodológicas para abordar las particularidades de la población con discapacidad en la USAC	Detallar los objetivos del curso: formación y fortalecimiento de la Guía que se ha elaborado	Presentación Guía	No hay claridad en lo que se quiere lograr
6.3.5	Establecer formas de sistematizar las opiniones, dudas o sugerencias de los docentes, para incluirlos en la segunda versión de la Guía.	Definir formas de sistematizar las experiencias en cada sesión de formación. Se elige a 1 representante por grupo de trabajo	Listado de estrategias para sistematizar	No hay acuerdo en quien será responsable por grupo
6.4	Creación de un archivo inclusivo: consistente en la recopilación de películas, videos, spots, o diversos recursos electrónicos, que evidencien las barreras que puede ocasionar con una metodología rígida.	265 docentes con disponibilidad de recursos	Archivo con recursos audiovisuales	No hay material disponible

6.5	Por medio del programa de formación docente, enviar periódicamente información substancial y concreta sobre discapacidad y las barreras a las que se enfrentan el ECD.	265 docentes con disponibilidad de recursos	Archivo con lecturas o artículos para compartir	No hay material disponible
-----	--	---	---	----------------------------

6.8 Presupuesto

Recursos Humanos			
Rubro	Cantidad	Costo unidad	Total
Contratación de coordinadora	24 meses	Q 4,000.00	Q 96,000.00
Contratación de dos asesores	24 meses	Q 3,000.00	Q 72,000.00
Contratación de consultora del Proyecto	1 consultoría	Q 25,000.00	Q 25,000.00
Contratación de investigadora del proyecto	1 consultoría	Q 15,000.00	Q 15,000.00
Diseñadora de la Guía	4 meses	Q 3,000.00	Q 12,000.00
Contador	24 meses	Q 3,000.00	Q 72,000.00
Total recursos humanos			Q 292,000.00

Gastos generales			
Rubro	Cantidad	Costo unidad	Total
Computadora	1		Q 4,500.00
Cámara fotográfica	1		Q 3,500.00
Grabadora	1		Q 900.00
Impresora	1		Q 1,600.00
Tinta	20	Q 90.00	Q 1,800.00
Papel	24/500	Q30.00	Q 720.00
Transporte			Q 5,000.00
Total gastos generales			Q 18,020.00

6.9 Cronograma del Proyecto:

Año 1																								
Actividad	Enero				Febrero				Marzo				Abril				Mayo				Junio			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Realizar las contrataciones del equipo																								
Análisis del Proyecto con el equipo																								
Enlace con autoridades de cada UA																								
Compra de materiales																								
Realización de la línea de base por la consultora																								
Reunión con PEE																								
Reunión con coordinación de CT																								
Reuniones con ECD																								
Actividad	Julio				Agosto				Septiembre				Octubre				Noviembre				Diciembre			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Reuniones con OPD para presentar propuesta																								

Año 2																								
Actividad	Enero				Febrero				Marzo				Abril				Mayo				Junio			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Presentación de la Guía a las autoridades, docentes y estudiantes de la USAC																								
Actividades deportivas con PCD, en ambas UA																								
Actividades culturales con PCD en ambas UA																								
Actividades académicas con PCD en ambas UA																								
Actividades sobre inclusión laboral de PCD en ambas UA																								
Evaluación concurrente																								
Actividad	Julio				Agosto				Septiembre				Octubre				Noviembre				Diciembre			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Participación de PCD en																								

6.10 Evaluación del Proyecto

Se han propuesto tres momentos de evaluación del Proyecto:

- Inicial: elaboración de una línea de base que permita tener claridad sobre los datos de estudiantes con discapacidad en la Universidad de San Carlos de Guatemala, edad, género, tipo de deficiencia, contexto socioeconómico.

Dentro de la evaluación inicial se contemplan acciones como:

- Revisión por estudiantes con discapacidad.
- Revisión por Organizaciones de Personas con Discapacidad.
- Revisión por coordinadoras del Programa de Formación Docente.
- Revisión y ampliación por parte del equipo de profesores del departamento de Carreras Técnicas.
- Revisión por las autoridades de ambas unidades académicas.

Siguiendo los principios que ha regido la construcción de la propuesta, es que ésta sea enriquecida con aportes de la comunidad sancarlista.

- Evaluación concurrente:

Permitirá cada seis meses evaluar el proceso que lleva cada uno de los resultados planteados, así como las modificaciones que ha tenido el proyecto con base a los aportes de cada uno de los actores directos.

Se busca tener recomendaciones por parte de los diferentes actores para la ampliación de las propuestas del proyecto, esto se logrará teniendo como indicadores: el involucramiento de los distintos actores de manera directa, la participación de los estudiantes con discapacidad será clave para hacer real el lema: “Nada sobre nosotros sin nosotros”, la participación activa de los docentes, ya que desde su perspectiva se pueden fortalecer acciones reales encaminadas a lograr aplicar un diseño universal del aprendizaje, que provea los recursos para cada estudiante sin importar su condición.

- La evaluación final tiene como propósito dar un panorama general de los logros, hallazgos y limitaciones encontradas en el proceso.

Se propone como objetivo fundamental de evaluación final:

- Pertinencia de las actividades planteadas.
- Impacto en la población.
- Indicadores de transformación de la visión hacia las personas con discapacidad.
- Participación activa de diversos actores.
- Participación de Organizaciones de Personas con discapacidad.
- Vinculación de la Academia con organizaciones de sociedad civil e instituciones gubernamentales en la ejecución de cada una de las propuestas.
- Análisis de limitaciones.
- Definir rutas de seguimiento.

Referencias Bibliográficas

Aguado, A. (1995). *La historia de las deficiencias*. Madrid: Escuela Libre Editorial - ONCE-.

Alméras, D., & Milosavljevic, V. (2014). *Informe Regional sobre la Medición de la Discapacidad: Una mirada a los procedimientos de medición de la discapacidad en América Latina y el Caribe*. Santiago: Comisión Económica para América Latina y el Caribe . Recuperado el 12 de mayo de 2016, de <http://www.cepal.org/deype/noticias/documentosdetrabajo/0/53340/LCL3860e.pdf>

Asamblea Nacional Constituyente. (1993). Constitución Política de la República de Guatemala. Recuperado el 12 de mayo de 2016, de https://www.oas.org/juridico/mla/sp/gtm/sp_gtm-int-text-const.pdf

Ballesteros, M., & Freidin, B. (2015). Reflexiones sobre la conceptualización y la medición del acceso a los servicios de salud en Argentina: el caso de la Encuesta Nacional de Factores de Riesgo 2009. *Salud Colectiva*, 11(4), 523-535. Recuperado el 12 de mayo de 2016, de http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-82652015000400006

Barton, L. (1998b). *Discapacidad y sociedad*. Madrid , España: Morata .

Comisión Económica para América Latina (CEPAL). (s.f.).

Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres . (s.f.).

Corte Interamericana de Derechos Humanos. (2011). *Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra las Personas con Discapacidad*. San José: Secretaría de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Corte Interamericana de Derechos Humanos. (2011). *Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en Materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, "Protocolo de San Salvador"*. San José: Secretaría de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Díaz, E. (2009). Reflexiones epistemológicas para una sociología de la discapacidad . *Intersticios* , 85-99.

- enable, Naciones Unidas. (s.f.). Año Internacional de los Impedidos 1981. Recuperado el 10 de mayo de 2016, de <http://www.un.org/spanish/disabilities/default.asp?id=529>
- enable, Naciones Unidas. (s.f.). Decenio de las Naciones Unidas para los Impedidos 1983 - 1992. Recuperado el 10 de mayo de 2016, de <http://www.un.org/spanish/disabilities/default.asp?id=531>
- García, C., & Sarabia, A. (2001). Clasificaciones de la OMS sobre discapacidad. *Boletín del RPD*, 50, 15-30. Recuperado el 11 de mayo de 2016, de <http://www.sld.cu/galerias/pdf/sitios/rehabilitacion-temprana/clasificacionesomsdiscapacidad.pdf>
- Goffman, E. (1970). *Estigma. La identidad deteriorada*. Buenos Aires: Argentina.
- González, D., & Stang, F. (2014). Las personas con discapacidad en América Latina a 20 años de los consensos de El Cairo: la necesidad de información para políticas y programas. *Notas de Población*, 99, 67-106. Recuperado el 01 de mayo de 2016, de <http://www.cepal.org/es/publicaciones/37634-las-personas-con-discapacidad-en-america-latina-20-anos-de-los-consensos-de-el>
- Hernández, R. F. (2014). *Metodología de la Investigación*. México : McGrawHill.
- Instituto Nacional de Estadística . (2005). *Encuesta Nacional de Discapacidad* . Guatemala .
- Instituto Nacional de Estadística. (2003). *Censos Nacionales XI de Población y VI de Habitación 2002: Características de la Población y de los Locales de Habitación Censados*. Guatemala: Instituto Nacional de Estadística, República de Guatemala. Recuperado el 10 de mayo de 2016, de <http://www.ine.gob.gt/sistema/uploads/2014/02/20/jZqeGe1H9WdUDngYXkWt3GIhUUQCukcg.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística. (2006). *Perfil Sociodemográfico de la Población con Discapacidad en Guatemala*. Guateamla: Sistema Estadístico Nacional.
- Instituto Nacional de Estadística. (2011). *Encuesta Nacional de Condiciones de Vida*. Guatemala.
- Instituto Nacional de Estadística. (2014). *Caracterización departamental, Sololá 2013*. Guatemala. Recuperado el 05 de mayo de 2016, de <https://www.ine.gob.gt/index.php/estadisticas/caracterizacion-estadistica>
- International Center for Evidence in Disability. (2015). *Using the Key Informant Method to identify children with disabilities: A working guide*. London School of

- Hygiene and Tropical Medicine. Recuperado el 12 de mayo de 2016, de <http://disabilitycentre.lshtm.ac.uk/using-key-informant-method-working-guide/>
- Jiménez, A. (2007). *Conceptos y tipologías de la discapacidad. Documentos y normativas de clasificación más relevantes.*
- Jiménez, R. (2005). Protocolo de investigación: Estudio Básico en Discapacidad.
- Kuhn, T. (1971). *La Estructura de las revoluciones científicas*. México : Fondo de Cultura Económica .
- López, W. (2011). Accesibilidad Como Derecho Humano. San José, Costa Rica: Universidad Estatal a Distancia. Recuperado el 12 de mayo de 2016, de <http://repositorio.uned.ac.cr/reuned/bitstream/120809/1170/1/Accesibilidad%20como%20derecho%20humano.pdf>
- Massé, G., & Rodríguez, M. (20 de abril de 2015). La discapacidad en América Latina: reflexiones en torno a la medición de un fenómeno complejo en una región demográfica heterogénea. *Notas de Población, Comisión Económica para América Latina y el Caribe*, 100, págs. 195-222. Recuperado el 12 de abril de 2016, de <http://repositorio.cepal.org/handle/11362/38528>
- Mercadante, M., Evans-Lacko, S., & Paula, C. (2009). Perspectives of intellectual disability in Latin American countries: epidemiology, policy, and services for children and adults. *Current Opinion in Psychiatry*, 22(5), 269-474. Recuperado el 12 de mayo de 2016, de <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/19561502>
- Naciones Unidas. (1948). *Declaración Universal de los Derechos Humanos*. Recuperado el 10 de mayo de 2016, de http://www.un.org/es/documents/udhr/index_print.shtml
- Naciones Unidas. (1982). *Programa de Acción Mundial para las Personas con Discapacidad*. Recuperado el 12 de mayo de 2016, de http://www.insor.gov.co/descargar/programa_mundial_discapacidad_1982.pdf
- Naciones Unidas. (1994). *Normas Uniformes sobre la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad*. Recuperado el 12 de mayo de 2016, de <http://www.un.org/spanish/disabilities/standardrules.pdf>
- Naciones Unidas. (1995). *Informe de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo: El Cairo, 5 a 13 de septiembre de 1994*. Nueva York: Naciones Unidas. Recuperado el 12 de mayo de 2016, de https://www.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/icpd_spa.pdf

- Naciones Unidas. (2006). *Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*. Recuperado el 05 de febrero de 2016, de <http://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf>
- ODHAG. (2013). *Primer Informe del Observatorio Nacional en Discapacidad*. Guatemala: ODHAG.
- Organización de Naciones Unidas. (2006). *Convención Internacional sobre Derechos de las Personas con Discapacidad. Convención*. Paris: ONU.
- Organización Internacional del Trabajo. (2008). *OIT Convenio sobre la readaptación profesional y el empleo (personas inválidas) núm. 159, y la Recomendación núm. 168*. Ginebra: Oficina Internacional del Trabajo. Recuperado el 12 de mayo de 2016, de http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_emp/---ifp_skills/documents/publication/wcms_106328.pdf
- Organización Mundial de la Salud. (2001). *Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud*. Madrid: IMSERSO. Recuperado el 12 de mayo de 2016, de <http://www.imserso.es/InterPresent2/groups/imserso/documents/binario/435cif.pdf>
- Peralta, A. (2007). *Libro blanco sobre universidad y discapacidad* (Primera edición ed.). Madrid, España: Real patronato sobre discapacidad.
- Pérez, S., & Peiró, M. (2011). *Hacia una universidad accesible: construcciones colectivas por la discapacidad*. La Plata: EDULP.
- Plan Internacional & CONADI. (2009). *I Encuesta de discapacidad con énfasis en niñez en el departamento Baja Verapaz*. Guatemala: Lito-Master.
- Plan Internacional & Gobernación Departamental Jalapa. (2011). *II Encuesta de discapacidad con énfasis en niñez, Jalapa 2011*. Plan Internacional Inc.
- PNUD Guatemala. (2011). *Cifras para el desarrollo humano, Sololá*. Guatemala: Serviprensa.
- Ramírez, M. (2011). Las dimensiones de accesibilidad en la Universidad de Costa Rica Sede Rodrigo Facio, un acercamiento desde las perspectivas de discapacidad y género. *Reflexiones*, 90(2), 71-88. Recuperado el 12 de mayo de 2016, de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4796169>
- Salas, E., & Alonso, F. (2006). *La accesibilidad universal de los municipios: guía para una política integral de promoción y gestión*. Ministerio de Trabajo y Asuntos

Sociales, España. Recuperado el 12 de mayo de 2016, de <http://riberdis.cedd.net/handle/11181/3297>

Schkolnik, S. (2011). América Latina. La medición de la discapacidad a partir de los censos y fuentes alternativas. *Notas de Población, Comisión Económica para América Latina y el Caribe*, 92, 275-305. Recuperado el 12 de abril de 2016, de http://www.repositoriocdpd.net:8080/bitstream/handle/123456789/420/Art_SchkolnikS_AmericaLatinaMedicion_2011.pdf?sequence=1

Solís, R. (2005). *Diagnóstico Situacional sobre Discapacidad en Guatemala*. Guatemala: Agencia Japonesa de Cooperación Internacional.

Solis, R. (2014). *Informe sobre el Estado del Arte de la educación superior en Guatemala*. Guatemala: Flacso.

Stiller, L., & Gross, M. (2012). Accesibilidad en el proceso de admisión a la Universidad de Costa Rica, de la población estudiantil con. *REDALYC.ORG*, 1 - 15.

Tobar, A. (2013). *El Campo de atención a la discapacidad en Guatemala: Sus efectos de exclusión y empobrecimiento*. Guatemala: FLACSO.

UNESCO & FLACSO Guatemala. (2013). *Niñez y Juventud con Discapacidad en Guatemala: Evaluación de Políticas y Marcos Normativos*. Guatemala: UNESCO Guatemala.

UNESCO. (1994). *Declaración sobre las Necesidades Educativas Especiales*. Salamanca, España : UNESCO.

UNESCO. (2015). *El impacto socioeconómico de la discapacidad en las familias y registro de usuarios: Estudios exploratorios*. Guatemala: UNESCO Guatemala.

Universidad de San Carlos de Guatemala. (2014). *Políticas de atención a la población con discapacidad en la Universidad de San Carlos de Guatemala*. Guatemala: USAC.

Ureta, F. (2015). *Consultoría para la construcción de la línea de base sobre la temática de discapacidad en Guatemala*. Guatemala: Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad.

USAC. (2014). *Políticas de Atención a la Población con Discapacidad de la Universidad de San Carlos de Guatemala*. Guatemala : USAC.

- Vásquez, A. (2006). La discapacidad en América Latina. . En O. P. Salud, *Discapacidad: Lo que todos debemos saber*. Recuperado el 12 de mayo de 2016, de http://repositoriocdpd.net:8080/bitstream/handle/123456789/778/L_AmateEA_DiscapacidadTodoDebemos_2006.pdf?sequence=1#page=18
- Verdugo, M. Á., & Parrilla, Á. (mayo-agosto de 2009). El cambio educativo desde una perspectiva de calidad de vida. *Revista de Educación*(349), 23-43.

Anexos

Políticas de Atención a la Población con Discapacidad



Entrevista dirigida a Docentes de la Escuela de Ciencias Psicológicas y Escuela de Ciencia Política Universidad de San Carlos de Guatemala

El presente instrumento tiene la finalidad de recabar información, que sirva como base para la Construcción Metodológica del Eje de Docencia —incisos 2 y 4— de las Políticas de Atención a la Población con Discapacidad de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en la Escuela de Ciencias Psicológicas y la Escuela de Ciencia Política.

Indicaciones:

Realice lo que a continuación se le solicita.

Nota: Al final del documento se encuentra un breve glosario con la definición de algunos términos utilizados en el presente instrumento.

1. Desde su experiencia, ¿cómo describiría la relevancia que tiene que el estudiante, conozca desde el primer día de clase el plan del curso que usted imparte?
2. ¿Qué beneficios considera usted que tiene para el estudiante conocer el plan de cada sesión de trabajo?
3. ¿Cómo decide qué recursos utilizar para impartir sus clases?, ¿toma en cuenta la posibilidad que algunos de sus estudiantes tengan discapacidad?
4. ¿Qué estrategias utiliza para manejar el tiempo en el salón de clases, tomando en cuenta la diversidad de formas de aprender en los estudiantes?
5. Describa la manera en que ajustaría las actividades programadas en su curso, para que puedan ser ejecutadas por estudiantes con discapacidad visual, auditiva o física/motora en igualdad de condiciones que sus compañeros sin discapacidad:

6. Explique, ¿qué limitaciones ha encontrado o podría encontrar al realizar ajustes o adecuaciones a los indicadores de logro, para estudiantes que tienen discapacidad?

7. Si en el curso que imparte asisten estudiantes con discapacidad auditiva ¿Cuáles considera usted que deben ser las funciones del intérprete de lengua de señas? Y ¿cuáles serían sus funciones como docente del curso?

8. Liste el equipo audiovisual, que usted considera necesario para abordar de manera efectiva los requerimientos del estudiante con discapacidad visual, auditiva o física/motora.

9. ¿Qué estrategias ha implementado o propone, al momento de utilizar videos como parte de sus herramientas didácticas, si en el salón de clase hay estudiantes con discapacidad visual o auditiva?

10. Según su experiencia, ¿cuáles son las razones por la que se deben analizar aspectos como: poca o excesiva iluminación y acústica en los salones de clase?

11. ¿Qué ventajas y desventajas considera usted que hay, al enviarle al estudiante con discapacidad visual o auditiva, las presentaciones que usted como docente trabaja en cada sesión, para su lectura previa o repaso posterior?

12. ¿Qué ventajas y desventajas tiene el realizar ajustes razonables a la metodología y evaluación para los estudiantes con discapacidad?

Glosario:

1. **Ajustes razonables:**
Según la Convención sobre derechos de las personas con discapacidad, los ajustes razonables son aquellas modificaciones y adaptaciones necesarias y adecuadas, que no impongan una carga desproporcionada o indebida, cuando se requieran en un caso particular, para garantizar a las personas con discapacidad el goce o ejercicio, en igualdad de condiciones con los demás, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales.

2. **Discapacidad:**
Es un concepto que evoluciona, que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias (auditivas, visuales, físicas o intelectuales) y las barreras debidas a la actitud y al entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás.

3. **Tecnologías de información y comunicación:**
Son todos aquellos recursos, herramientas y programas que se utilizan para procesar, administrar y compartir la información mediante diversos soportes tecnológicos, tales como: computadoras, teléfonos móviles, televisores, reproductores portátiles de audio y video, entre otros.



**Grupo Focal realizado con estudiantes de la Escuela de Ciencias Psicológicas y Escuela de Ciencia Política
Universidad de San Carlos de Guatemala**

I. Presentación:

El presente instrumento tiene la finalidad de recabar información, que sirva como base para la Construcción Metodológica del Eje de Docencia –incisos 2 y 4– de las Políticas de Atención a la Población con Discapacidad de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en la Escuela de Ciencias Psicológicas y la Escuela de Ciencia Política.

II. Objetivos:

Objetivos de Investigación:
<p>Desde la experiencia personal del estudiante con discapacidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Generar propuestas para la realización de ajustes razonables, en las metodologías de enseñanza de los profesores y las dinámicas en el salón de clase, así como en el sistema de evaluación, para promover el desarrollo académico del estudiante con discapacidad en igualdad de condiciones con los demás. • Trazar rutas de acción para incorporar de manera efectiva el uso de tecnologías de información y comunicación, en el desarrollo de las clases para facilitar el proceso de aprendizaje del estudiante con discapacidad.

Objetivos del Grupo Focal
<p>Que el estudiante con discapacidad pueda:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Expresar su experiencia personal respecto a la metodología utilizada por docentes para impartir los cursos. • Identificar las barreras metodológicas que ha encontrado en su tránsito por la Universidad. • Emitir su opinión respecto al nivel de apoyo que ha recibido por parte de los docentes, en la realización de los ajustes razonables que requiere por el tipo de discapacidad que tiene. • Referir qué ajustes razonables se debe hacer para abordar sus particularidades, según el tipo de discapacidad que posea.

III. Identificación del Moderador:

Nombre del moderador:
Gabriela Alvarez
Nombre del observador:

IV. Participantes:

No.	Lista de asistentes al Grupo Focal
1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	
9	
10	
11	
12	

V. Guía de discusión:

No.	Temas estímulo
1	La relevancia que tiene que el docente presente su plan del curso, desde el primer día de clase, así como conocer el plan de cada sesión de trabajo.
2	Experiencias personales en relación a la participación del estudiante con discapacidad, en las dinámicas que el docente propone y su percepción de inclusión en las mismas.
3	La apertura del docente en enviar presentación de clase una semana antes o facilitar recursos en formato digital para apoyar el proceso de aprendizaje del estudiante con discapacidad.
4	Experiencias en la elaboración y entrega de trabajos. Propuestas para la realización, desde las particularidades de personas con discapacidad visual, auditiva y física o motora.
5	Prácticas inclusivas y excluyentes por parte de los docentes en acciones de evaluación.
6	Experiencias positivas y negativas en cuanto al manejo del tiempo para la realización de dinámicas en el salón, tareas y trabajos.
7	Definición del rol del intérprete de lengua de señas en el salón de clases y en los momentos de evaluación.
8	Definición de los mínimos y los máximos necesarios para el acceso a la información, en personas con discapacidad visual, auditiva y física o motora.
9	Valoración del nivel de accesibilidad de la biblioteca de la unidad académica, para consultar la bibliografía sugerida por el docente.
10	Existencia de equipo de cómputo accesible para personas con discapacidad visual y física o motora.
11	Opinión de los estudiantes con discapacidad respecto a la exoneración de actividades o evaluaciones, por falta de ajustes razonables.
12	Percepción del estudiante con discapacidad respecto a sus compañeros sin discapacidad, al momento de trabajar en actividades grupales.

VI. Pauta de evaluación de elementos clave:

Elementos fundamentales que deben estar presentes	
Número de mujeres participantes	
Número de hombres participantes	
Representatividad de personas con discapacidad visual, auditiva y física	
Presencia de intérprete de lengua de señas	
Información accesible en formato braille y/o audio	
Lugar adecuado en tamaño y acústica	
Accesibilidad del espacio físico y mobiliario	
La moderadora respeta tiempo para que las y los participantes desarrollen cada tema	
La moderadora escucha y utiliza la información que está siendo entregada	
Se cumplen los objetivos planteados para esta actividad	
Se explicita en un comienzo objetivos y metodología de la reunión a participantes	
Se promueven que todos participen	
Reunión entre 1 y 2 horas	
Registro de la información (grabadora y cámara)	
Refrigerios adecuados y no interrumpen el desarrollo de la actividad	
Gafetes con los nombres de las y los participantes	